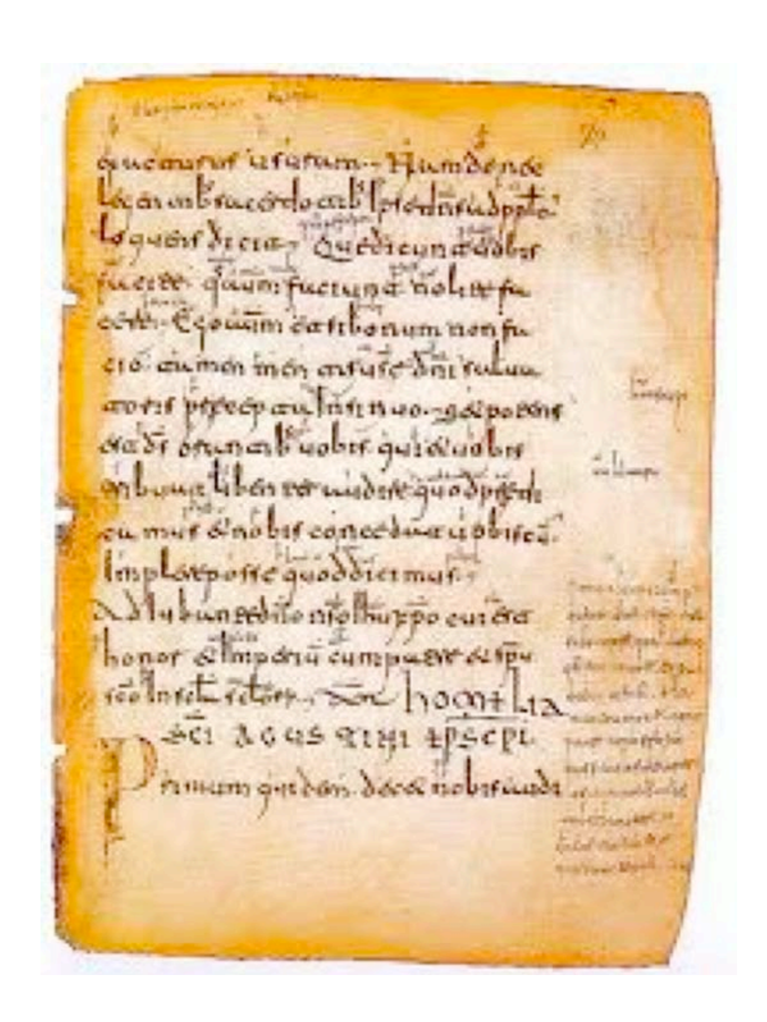
La historia de la lengua española a través de los textos
Introducción al español antiguo



Prof. Mar Garachana (Universitat de Barcelona)

21 de junio - 30 de junio de 2013

La historia de la lengua española a través de los textos
Introducción al español antiguo

Contenidos generales

1. Historia de la lengua española y cambio lingüístico. Cómo y por qué cambian las lenguas
2. Qué nos dicen los textos acerca del cambio lingüístico. Texto escrito y soporte digital. Las modernas tecnologías al servicio de la historia de la lengua. La lingüística de corpus
3. La creación de una sintaxis para los textos escritos. Su evolución en el tiempo
4. La evolución del significado y sus fundamentos conceptuales
5. La evolución del sistema gráfico a través de los tiempos. Su relación con el sistema fonológico de la lengua

Objetivos

El objetivo de este curso es realizar una introducción a la historia de la lengua española a partir de la lectura y del análisis de textos originales. Esta lectura nos permitirá conocer las particularidades lingüísticas del español en los diferentes niveles de descripción gramatical —sintaxis, semántica y fonología—. Asimismo, la lectura de los textos permitirá mostrar las perspectivas teóricas desde las que hay que aproximarse a los textos a fin de extraer datos acerca de su evolución lingüística.

Al finalizar el curso, el estudiante debería ser capaz de leer textos redactados en castellano medieval. Asimismo, el estudiante se familiarizará con:

i) con las principales teorías que dan cuenta del cambio sintáctico y semántico del español,
ii) algunos de los principales patrones de gramaticalización del español,
iii) las conexiones entre la evolución semántica y la estructura conceptual del ser humano,
iv) las relaciones entre la cultura y el léxico propio de cada uno de los períodos históricos,
v) las peculiaridades gráficas y fonológicas del español medieval.

Metodología de trabajo

Las clases combinarán sesiones magistrales en las que se plantarán conceptos teóricos básicos para el seguimiento del curso, con sesiones prácticas. Estas últimas consistirán en la lectura de textos medievales.

Bibliografía básica

Aitchinson, J. (1991), *Language change: process or decay*, Cambridge, Cambridge University Press (trad.esp. (1993), *El cambio en las lenguas: ¿progreso o decadencia?*, Barcelona, Ariel).

Alvar, M. (dir.) (1996), *Manual de dialectología hispánica. El español de América*, Ariel, Barcelona.

Cano Aguilar, Rafael (1988), *El español a través de los tiempos*, Madrid, Arco/Libros.

------. (coord.) (2004), *Historia de la lengua española*, Barcelona, Ariel.

Cejador, Julio (1990), *Vocabulario medieval castellano,* Madrid, Visor.

Company, C. (1994), *Documentos lingüísticos de la Nueva España*, México, UNAM.

Company, C. (2006), *Sintaxis histórica de la lengua española. La frase verbal*, México, FCE.

Company, C. (2009), *Sintaxis histórica de la lengua española. La frase nominal*, México, FCE.

Corominas, J. y Pascual, J.A. (1980-1991), *Diccionario crítico y etimológico castellano e hispánico*, 6 vols., Madrid, Gredos.

Coseriu, E. (1978[3]), *Sincronía, diacronía e historia. El problema del cambio lingüístico*, Madrid, Gredos, 1988.

Fernández-Ordóñez, Inés (2011), *La lengua de Castilla y la formación del español*, Madrid, Real Academia Española (http://www.rae.es/rae/gestores/gespub000011.nsf/(voanexos)/arch094F5294E8C141D7C125786F003F6A68/$FILE/Discurso.pdf).

Hopper, P.J. y Traugott, E.C. (1993) *Grammaticalization*, Cambridge,Cambridge University Press.

Lapesa, R. (1981[9]), *Historia de la lengua española*, Madrid, Gredos, 1986.

Lapesa, R. (2000), *Estudios de morfosintaxis histórica del español*, 2 vols., Madrid, Gredos.

Pons, L. (2010), *La lengua de ayer. Manual práctico de Historia del Español*, Madrid, Gredos.

Torrens Álvarez, M.Jesús (2007), *Evolución e historia de la lengua española*, Madrid, Arco Libros.

Sánchez González de Herrero, M. Nieves; Herrera Hernández, M.Teresa (2000), *Diccionario español de documentos alfonsíes*, Madrid, Arco Libros.

Programa detallado

- 1. Introducción
  - 1.1. Breve introducción a la *Historia de la lengua española*
  - 1.2. Herramientas para el estudio del español antiguo. Los corpus y los diccionarios históricos
- 2. El cambio lingüístico. Cómo y por qué cambian las lenguas
- 3. Modelos teóricos para el estudio de la *Historia de la lengua*
  - 3.1. Teoría de la gramaticalización. Procesos de gramaticalización en el nivel textual y oracional. ¿Es la pragmática de hoy la sintaxis de mañana?
  - 3.2. La lexicalización
  - 3.3. Límites borrosos: lexicalización y gramaticalización
  - 3.4. Gramática de construcciones e historia de la lengua
  - 3.5. Lingüística de corpus
  - 3.6. La lectura de textos. Entre la filología y la lingüística
- 4. La historia de la lengua española
  - 4.1. Sintaxis textual
    - 4.1.1. Algunas particularidades sintácticas del español respecto de otras lenguas románicas. Cambios desde la etapa medieval hasta la moderna
    - 4.1.2. El polémico primitivismo de las lenguas de cultura en sus primeras manifiestaciones escritas
    - 4.1.3. El desarrollo de los géneros discursivos y los procedimientos de cohesión en el plano textual y oracional
      - 4.1.3.1. La configuración de los moldes sintácticos condicionales
      - 4.1.3.2. La configuración de los moldes sintácticos concesivos
  - 4.2. Sintaxis oracional
    - 4.2.1. El sintagma nominal
      - 4.2.1.1. El artículo definido e indefinido
      - 4.2.1.2. La construcción *artículo + posesivo + sustantivo*
      - 4.2.1.3. Las formas de tratamiento
    - 4.2.2. El sintagma verbal
      - 4.2.2.1. Cambios en las formas verbales
      - 4.2.2.2. Las implicaciones semánticas y sintácticas de los procesos de gramaticalización. El caso de la sustitución de *aver* por *tener* en español medieval
      - 4.2.2.3. La marcación preposicional. El complemento directo con preposición
      - 4.2.2.4. Los pronombres personales. Nuevas formas y la fijación de un orden básico
      - 4.2.2.5. Los pronombres adverbiales
- 5. Semántica y léxico. La evolución del significado y sus fundamentos conceptuales
- 6. Fonología. La evolución del sistema gráfico a través de los tiempos. Su relación con el sistema fonológico de la lengua
- 7. Apéndice
  - 7.1. Esquemas para el estudio del cambio sintáctico
  - 7.2. Glosario

Índice

BREVE INTRODUCCIÓN A LA *HISTORIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA*

La creación de una lengua de cultura. La creación de una sintaxis para los textos escritos. Su evolución en el tiempo

1. La formación de los romances peninsulares

El amplio período que comprende desde el final del reino visigodo hasta el momento inmediatamente anterior al reinado de Alfonso X el Sabio constituye, en el plano lingüístico, la etapa de formación de los romances peninsulares, que incluye dos momentos bien diferenciados. Durante el primero, (VIII-XI) van adquiriendo nueva forma los dialectos en los que se escindía el latín —o protorromance— hispánico. El segundo momento, del que ya tenemos documentos extensos escritos en una lengua propiamente romance, se extiende desde el siglo XII hasta mediados del XIII.

El comienzo de estas dos etapas se corresponde, respectivamente, con el momento de la diferenciación tipológica del latín y de los romances, que, como decíamos, parece un hecho al llegar a los siglos VIII-IX, y con el momento de la diferenciación conceptual entre uno y otros. Esta última, es decir, la diferenciación conceptual del latín y de los romances solo vendrá como consecuencia de la reforma carolingia, que supuso una restitución del latín clásico. Con anterioridad, habría existido una situación de monolingüismo complejo; una sola lengua —el latín, primero; el romance, más adelante—, cuyas manifestaciones escritas, denominadas *latín tardío*, enmascararían la lengua vernácula. El latín de los textos sería leído de acuerdo con los hábitos lingüísticos de la lengua hablada. A partir del trabajo de Alcuino de York, se impone la pronunciación *ad litteram*, basada en la correspondencia de un sonido-una letra. Cuando los textos escritos pasan a pronunciarse literalmente, esto es, siguiendo un sistema fonográfico y no logográfico como había sucedido con anterioridad, surge la conciencia de la existencia de dos lenguas diferentes —latín y romance—. En Francia, cuna de la reforma carolingia, esta conciencia se adquiere en el siglo IX; en la Península Ibérica —exceptuando la zona catalana, bajo influjo franco—, no llega hasta el siglo XII cuando, tras el Concilio de Burgos (1080), se aplica esta reforma con la adopción de la liturgia romana.

Ahora bien, la hipótesis del monolingüismo complejo que acabamos de exponer, difundida fundamentalmente a partir de Wright (1982), dista mucho de haber sido unánimemente admitida. En efecto, la opinión más extendida durante largo tiempo ha defendido la idea de una situación diglósica —latín, lengua de cultura; lenguas vernáculas, variedades orales propias sobre todo de las capas menos cultas de la sociedad—. Esta tesis supone dos códigos lingüísticos diferentes —el de la lengua latina para las manifestaciones cultas y el de la lengua romance para las coloquiales—.

El estado actual de las investigaciones no permite decidir cuál de estas dos propuestas resulta más apropiada para describir la realidad lingüística de la Alta Edad Media; los autores están divididos: unos como Bustos (1995), Lapesa (1981), Puentes Romay (1995) y López García (2000), entre otros, sostienen la hipótesis del bilingüismo. Otros, por el contrario, admiten la posibilidad de una situación de monolingüismo complejo; es el caso, por ejemplo, de Pinkster (1991), de Blake (1992) y, con ligeras matizaciones, de Echenique (1991).

Para la primera de las épocas que constituyen el centro de atención de este bloque, la que se extiende del siglo VIII-IX al siglo XI, solo tenemos unos pocos testimonios gráficos a partir del siglo X. La falta de un modelo ortográfico y sintáctico para la lengua romance, unido al hecho de que el latín era el único modelo que podía ser imitado, motivó la aparición de una variedad mixta en la que las características latinas y romances alcanzan distinta proporción según los textos. Los límites son necesariamente borrosos; existen textos latinos escritos por escribanos desconocedores del latín correcto y que, por lo tanto, incluían rasgos propios de la lengua hablada. Pero existen también textos escritos con plena

conciencia de la diversificación latín/romance en que el escribano "trata de actualizar la lengua muerta latina con la transcripción de la lengua viva (*Las Glosas, la Nodicia de los Quesos*…)" (Alarcos 1982: 47).

El segundo período (siglo XII y primera mitad del XIII) es la etapa de consolidación de los nuevos romances, todavía lenguas carentes de una "norma", lo que se refleja en las constantes variantes que se encuentran en los textos. Entre los primeros textos escritos en una lengua ya romance, podemos citar, entre los más representativos, una traducción catalana del *Forum Iudicum,* que remonta a la primera mitad del siglo XII; las *Homilíes d'Organyà* (finales del siglo XII); y el *Cantar de mío Cid* (finales del XII o principios del XIII).

Una cuestión relevante a propósito de los primeros textos romances tiene que ver con la relación existente entre la lengua oral y la lengua escrita. El reflejo escrito de una lengua supone un complejo proceso de aprendizaje a lo largo del cual los textos se manifiestan claramente deudores de la lengua oral. Este carácter oral ha motivado la errónea identificación de los textos primitivos con el habla infantil: los textos primitivos son el fruto de la carencia de un modelo escrito que permitiera reflejar una lengua perfectamente constituida en vehículo de intercambio comunicativo; el habla infantil, en cambio, es el proceso que conduce a adquirir dicho vehículo (Alarcos 1982: 15). Las vacilaciones, errores, confusiones e imperfecciones de los primeros textos escritos solo pueden ser atribuidos a la ausencia de un paradigma que toda lengua escrita necesita por ser esta un subcódigo de una lengua que comparte con la lengua oral solo parte de sus rasgos. Los primeros textos romances son, en consecuencia, una muestra incompleta y fragmentaria del romance que se debería de hablar por aquel entonces.

2. Características de los romances peninsulares

La descripción del castellano a lo largo de esta época se hace en contraste, o en relación, con los restantes romances peninsulares. Como el castellano, durante este período, las otras lenguas neolatinas continúan su proceso formativo, si bien desde el siglo XIII se deja sentir la influencia del castellano sobre algunas de ellas; fundamentalmente el leonés y, algo menos, el aragonés. Por otro lado, uno de los romances peninsulares, el mozárabe, desaparecerá antes de concluir esta etapa, si bien dejará restos en los romances peninsulares que se asienten en las zonas reconquistadas. Así, buena parte de las diferencias entre el gallego y el portugués obedece a los mozarabismos presentes en la Lusitania reconquistada. Y, aunque no de manera tan marcada, algo similar sucede con el castellano y el catalán de las zonas de repoblación. Además, buena parte de la influencia del árabe en los romances peninsulares ha pasado por el tamiz del mozárabe, que se convierte, a menudo, en el medio de introducción de los arabismos (vid. Galmés de Fuentes 1994, Lapesa 1981 y Lleal 1990).

En este período, que va desde la llegada de los árabes hasta mediados del XIII, se observa en los documentos conservados una fuerte unidad entre las lenguas peninsulares, especialmente notoria en la morfología y en la sintaxis. La aparición de la escritura en romance permite establecer hipótesis algo más seguras acerca de la evolución de la lengua.

Los textos nos permiten, además, estudiar la constitución de los paradigmas nominales, pronominales y verbales, así como determinar la función de las diferentes categorías gramaticales. Asimismo, los restos textuales que nos han llegado facilitan la explicación de los cambios que se producen en el nivel léxico-semántico. Por último, los restos gráficos permiten, a pesar de su falta de regularidad, intentar deducir los cauces por los que debería de discurrir el cambio fonológico.

En esta etapa, se consolidan los procesos de diptongación, que permiten marcar líneas divisorias entre las lenguas peninsulares. El castellano optó por las soluciones /jé/ y /wé/, el mozárabe por /jé, e/ y /ó, wé/, el asturiano y el leonés por /e, já, jé/ y /wó, wé/, el navarro y el aragonés por /já, jé/ y /wá, wé/, el gallego por /é, ɛ/ y /ó,)/, y el

catalán por /í, é/ y /ú, í,)/. Por otro lado, y a diferencia de las otras lenguas, el castellano no diptonga en contacto con *yod*, rasgo que comparte con el gallego, si bien este no diptonga en ningún contexto. También se consolida en esta etapa la monoptongación de los diptongos /aw/ y /aj/, que unen al castellano con el aragonés y el catalán y lo alejan de los restantes romances, que se detienen en el estadio intermedio /ow/, /ej/. Por último, data también de este período la simplificación del sistema de vocales finales, que quedan reducidas a tres (/-a/, /-e/ y /-o/) en la mayor parte del territorio, a excepción de la zona asturianoleonesa y gallega —donde se conservan la /-i/ y la /-u/— y de la región aragonesa —donde se mantiene la /-i/—. De las vocales restantes, la /-e/ con frecuencia cae; así la apócope de la /-e/ se produce, con mayor o menor intensidad, en todos los romances (Lapesa 1951, 1975).

En cuanto al consonantismo, lo más destacado de este período es el comienzo de la aspiración de la /f-/ latina en el romance castellano y su mantenimiento en los restantes romances peninsulares. Otras diferencias importantes entre el castellano y las otras lenguas de la Península se dan en el orden palatal. En efecto, junto a evoluciones compartidas como la palatalización de /ll/ > /λ/ y de /nn/ > //, el castellano se diferencia de los romances orientales al palatalizar como el gallego y el asturleonés los grupos /pl, fl, kl/ iniciales. Además, el castellano presenta evoluciones no compartidas por ninguna de sus otras lenguas vecinas. Así, en castellano se mantiene la /l-/ sin palatalizar, se elimina la /d, ◎/ inicial seguida de /e, i/ átonas, los grupos /kt/, /(u)lt/ palatalizan en /tʃ/, el grupo /ks/ no evoluciona a /ʃ/ sino a /ts/ y el fonema palatal /λ/ (< lj) origina un nuevo fonema //.

Ahora bien, estos rasgos, que diferencian al castellano de los restantes romances, no parece que sean propios del romance primitivo, sino que se consolidan en el siglo XI, o incluso en el XIII. Investigaciones recientes han contribuido a modificar la imagen que del castellano alto medieval nos habíamos forjado a partir, sobre todo, de la importantísima obra de Menéndez Pidal. Desde los *Orígenes*, el castellano había sido descrito como una variedad lingüística innovadora, más decidida en la toma de soluciones que las lenguas vecinas y, como consecuencia, más unitaria, esto es, con menor variedad interna que estas. Esta lengua se iría imponiendo a las demás y avanzaría hacia el sur al ritmo de la reconquista (la *cuña castellana*).

Sin embargo, Cano Aguilar (1998) ha aportado datos que contravienen esa visión del castellano. Un análisis minucioso de los datos manejados por Menéndez Pidal permite a Cano Aguilar afirmar que muchas soluciones del castellano no son tan diferentes de las adoptadas por los restantes romances, que el castellano no fue tan decidido a la hora de adoptar soluciones lingüísticas —en ocasiones, las otras lenguas se revelan más innovadoras y actúan con mayor firmeza incluso—, y que los datos aportados por Menéndez Pidal no siempre están suficientemente probados, ya que este no siempre advirtió que trabajaba con copias y no con manuscritos originales —lo que obliga a retrasar la datación de algunos fenómenos lingüísticos—.

El resultado de esta investigación hace pensar que tal vez sea preferible "ver al castellano primitivo como más complejo internamente, menos decidido, y, por tanto, con mayor presencia de la lucha de variantes propia de toda comunidad lingüística, en especial en épocas tan turbulentas como las de la Alta Edad Media. Al mismo tiempo, se acercaría la realidad lingüística de Castilla a la de sus más inmediatos vecinos, con lo que la disidencia, la singularidad, la excepcionalidad en suma, de esta región se presentarían en forma mucho más suavizada" (Cano Aguilar 1998: 133).

3. Los romances peninsulares durante la Baja Edad Media De la época alfonsí al descubrimiento de América

La intensa actividad militar desarrollada a lo largo del período anterior, que confinó a la población árabe en el reino de Granada, permitió que, a partir de este momento, la actividad militar dejase de ser una constante en los reinos peninsulares. Solo así puede

entenderse la intensa actividad intelectual desarrollada en Castilla; una vez que el peligro musulmán había desaparecido, la población, incluido el propio monarca, podía dedicarse a otros menesteres relacionados con el mundo de las letras. La figura de Alfonso X, su ingente obra y, en resumen, su época son un símbolo de este gran cambio.

La actividad cultural de la segunda mitad del siglo XIII gira en torno a la figura del rey Sabio, cuyo principal empeño consistía en crear los medios necesarios para la difusión de la cultura. Este afán divulgativo, seguramente unido a la reticencia de los judíos, poco dados a emplear la lengua litúrgica de los cristianos —el latín—, favoreció el empleo del castellano en la mayoría de las obras que salen del escritorio alfonsí. A ello también había de contribuir la relativa secularización del pensamiento y de la cultura, que dejan de ser monopolio exclusivo de los cenobios y llegan a los centros urbanos, como lo prueba la creación de los *Studia generalia* y de las Universidades.

Ahora bien, para hacer posible el desarrollo de la actividad de las escuelas alfonsíes fue preciso crear el modelo de la lengua escrita, y, justamente, esta fue la tarea llevada a cabo por Alfonso X el Sabio, que se convierte así en el artífice de la primera tarea de normativización del castellano.

La evolución de la lengua castellana desde el VIII hasta la época de Alfonso X el Sabio había experimentado importantes cambios, que dan lugar a una nueva norma, sistematizada por el monarca castellano. Alfonso X, ayudado por sus colaboradores, sienta las normas del "castellano drecho", esto es, establece los principios del buen decir y realiza una codificación de la lengua, no solo en el nivel ortográfico, sino también en el nivel fonológico y gramatical. El objetivo que guía su tarea es el empeño por hacer del castellano una lengua de cultura, tan apta para el tratamiento de temas científicos y literarios como podían serlo el latín o el árabe. Las repercusiones de la tarea emprendida por el monarca serán determinantes; la norma sentada por él se mantendrá hasta los Siglos de Oro, momento a partir del cual los cambios acaecidos en el sistema dibujan una nueva norma, que solo será sistematizada en el siglo XVIII.

Frente a lo que se podría llegar a pensar, la "norma alfonsí" dista mucho de seguir unos criterios rígidos; buscar una uniformidad de criterios lingüísticos en una obra en la que intervinieron autores de muy diversas procedencias es una tarea ímproba. Así pues, la caracterización de la lengua alfonsí hay que buscarla en la forma de elaboración de las obras en los talleres, que supone la presencia de traductores llegados de diferentes lugares, así como en el espíritu didáctico y enciclopédico que animaba la producción de las obras.

Por otro lado, tampoco parece claro que el modelo de lengua que eligiese Alfonso X para llevar a cabo su tarea fuese la variedad toledana (vid. Niederehe 1985, 1987). Justamente, la falta de homogeneidad lingüística, de la que tratábamos más arriba, caracterizada por la multitud de variaciones lingüísticas regionales que aparecen en la obra de Alfonso X, permite afirmar la ausencia de planificación normativa respecto a la modalidad diatópica empleada (Niederehe 1985: 427-428, 1987: 127). Lo que sí parece indiscutible es que, a partir de la época alfonsí, y fruto de la importancia cultural que adquirió Toledo, la variedad lingüística allí practicada fue imponiéndose, tanto en la lengua oral como en la lengua escrita, en detrimento de la del Norte, del castellano viejo, cada vez más aislado y sin posibilidades de auge cultural.



A modo de síntesis de lo que representó la figura del rey Sabio, reproducimos las palabras de Cano Aguilar (1991a: 81):

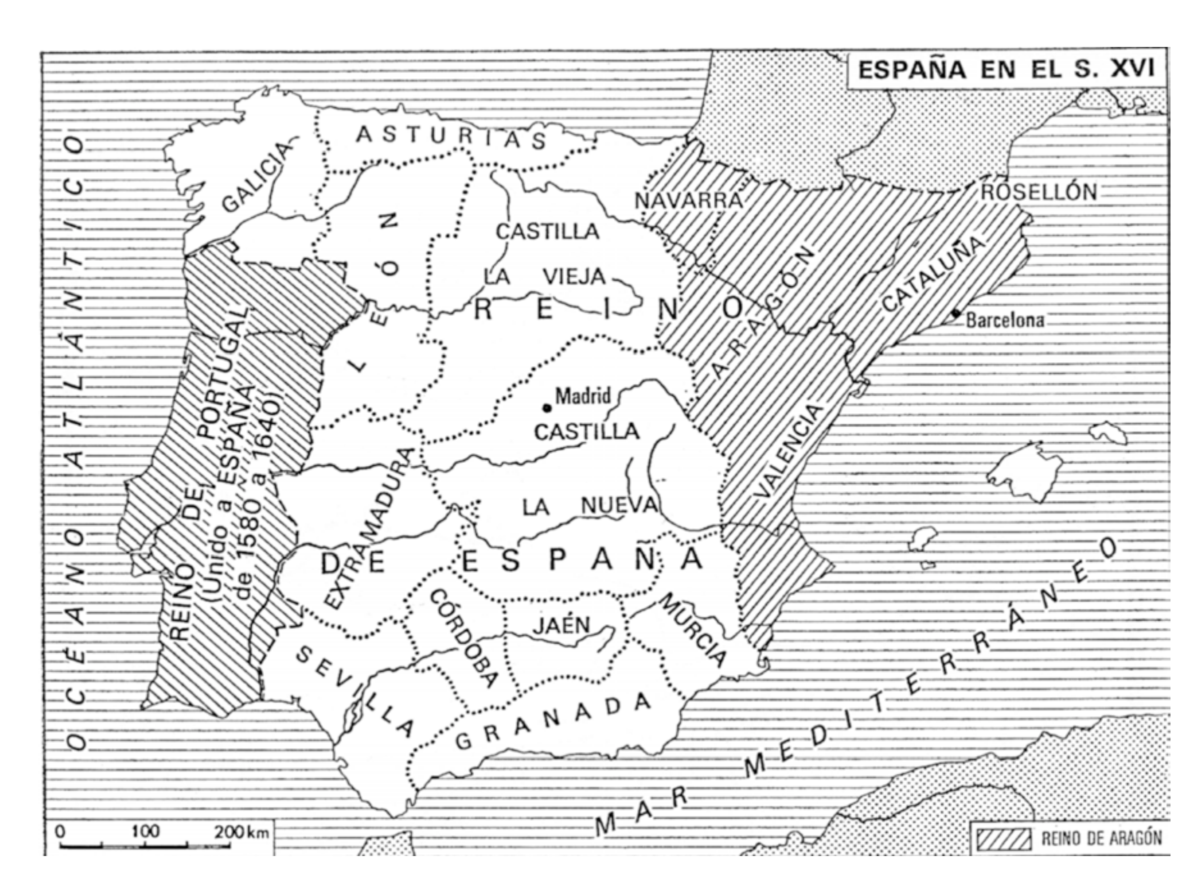
> Del grupo alfonsí salió una grafía bastante estabilizada, y acorde con variedades más conservadoras del castellano (aunque estas no tengan por qué identificarse exactamente con el "toledano"), una fonética y morfología más normalizadas, si bien con cierta permisividad para rasgos dialectales luego eliminados por el idioma (al igual que ciertas variantes preferidas, como los imperfectos en *-ié*), y sobre todo una sintaxis extraordinariamente ampliada en sus posibilidades expresivas y en su riqueza de construcción, así como un léxico en el que destaca, no tanto la incorporación, como préstamo, de vocabulario foráneo (latino, árabe o franco), sino el desarrollo de las posibilidades de creación léxica autóctona, en especial la sufijación, con el objetivo, precisamente, de trasladar al castellano todo un mundo de saberes del que

había estado alejado hasta entonces.

Los siglos XIV y XV quedan eclipsados por la magna tarea desarrollada por el escritorio alfonsí y por la profunda reestructuración del sistema que se produce durante los siglos XVI y XVII. Esto ha motivado que la atención que se ha dispensado al XIV y al XV haya sido mucho menor; con todo, de esta etapa puede decirse que, por un lado, supone la consolidación de la norma alfonsí y, por otro lado, el momento en el que comienzan a producirse muchos de los cambios que llevarán al castellano moderno. Efectivamente, el XIV y el XV son la continuación, o mejor aún, la consolidación de los cambios operados en el período anterior, pero, al mismo tiempo, las investigaciones que se realizan acerca de estos siglos apuntan a que es aquí donde se encuentra el germen de los cambios que revolucionarán el sistema del castellano durante los siglos XVI y XVII. A finales del siglo XIV se intuye ya toda una serie de cambios que se irán extendiendo paulatinamente a lo largo del siglo XV y que se consolidarán a medida que transcurren los siglos XVI y XVII.



El siglo XIV representa un cambio sustancial respecto a las centurias anteriores: por primera vez en varios siglos el ideario de la Reconquista deja de ser el móvil unificador de la España cristiana (la *batalla del Salado* en 1340 había de marcar la decisiva victoria sobre el último intento islámico de revitalizar la Hispania árabe). De algún modo, puede decirse que el siglo XIV es el momento de inflexión que separa la Edad Media de la Edad Moderna, el principio de la liquidación del mundo medieval y el momento de partida en la búsqueda de un nuevo orden sociopolítico y cultural que culminará a finales del XV en la España de los Reyes Católicos.



Recursos digitales para el estudio del español antiguo

- Corpus

BIBLIA MEDIEVAL (http://www.bibliamedieval.es/)

CODEA (http://demos.bitext.com/codea)

CORDE (http://corpus.rae.es/cordenet.html)

CDH (http://web.frl.es/CNDHE/view/inicioExterno.view)

- Diccionarios

Diccionario histórico de la lengua española: http://web.frl.es/dh.html

Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española:
http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtlle

Diccionarios etimológicos:

Corominas, J. y Pascual, J.A. (1980-1991), *Diccionario crítico y etimológico castellano e hispánico*, 6 vols., Madrid, Gredos (existe edición digital).

Corominas, J. (1967), *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*, Madrid, Gredos.

Sintaxis textual

Texto 1

E martin antolynes diole esse dia de comer & avn todas las otras cosas que ouo menester. E el çid apartosse con esse martin antolynes & dixole commo non tenja njnguna cosa de que gujsase Su conpaña & que le manleuasse alguna cosa. E martin antolines dixole commo non le podie el manleuar todo quanto el auja menester. Mas que mandasse fenchir dos arcas de arena & çercar las muy bien & el que las leuaria de su parte a dos mercadores muy Ricos que auja y enla çibdad & que les diria que eran llenas de oro & de plata & de piedras presçiosas & que les Rogades vos que vos den paños & dyneros Sobre ellas fasta vn plazo sseñalado. & vos que les daredes su auer & avn demas ganancia. E si al plazo non les qujtaredes las arcas que las abran ellos & que sse entreguen de su auer & lo que fincar de mas que vos lo guarden fasta que enbiedes vos por ello E esto les dire yo por mayor segurança. E el çid quando aquello oyo touo que era buen co<n>sejo & mando fenchir las arcas dela arena & diolas a martín antolines que las leuasse .

E martin antolynes DIOLE esse dia de comer & AVN todas las otras cosas que OUO MENESTER
↓ ↓ ↓
LE DIO TAMBIÉN NECESITÓ

E el çid apartosse con esse martin antolynes & dixole commo non tenja njnguna cosa de que gujsase
↓ ↓ ↓
LE DIJO QUE ARREGLASE/PROVEYESE

Su conpaña & que le manleuasse alguna cosa
↓
diese

E martin antolines dixole commo non le podie el manleuar todo quanto el auja menester.
↓ ↓ ↓ ↓ ↓ ↓ ↓
PERO LE DIJO QUE ÉL NO PODIA DAR TODO LO QUE NECESITABA

Mas que mandasse fenchir dos arcas de arena & çercar las muy bien
↓ ↓ ↓
PERO LLENAR VIGILARLAS

& el que las leuaria de su parte a dos mercadores muy Ricos que auja y enla çibdad
↓
LLEVARÍA

& que les diria que eran llenas de oro & de plata & de piedras presçiosas
↓
ESTABAN

& que les Rogades vos que vos den paños & dyneros Sobre ellas fasta vn plazo sseñalado.
↓ ↓
ROGÁIS OS

& vos que les daredes su auer & avn demas ganancia.
↓ ↓ ↓

Y QUE VOS LES DARÉIS SU DINERO Y TAMBIÉN LOS INTERESES

E si al plazo non les qujtaredes las arcas que las abran ellos & que sse entreguen de su auer
↓ ↓
RECOGÉIS SE QUEDEN CON SU CONTENIDO

& lo que fincar de mas que vos lo guarden fasta que enbiedes vos por ello
↓ ↓ ↓ ↓
SOBRASE OS HASTA ENVIÉIS

E esto les dire yo por mayor segurança. E el çid quando aquello oyo touo que era buen co<n>sejo
↓ ↓
SEGURIDAD PENSÓ, CONSIDERÓ

& mando fenchir las arcas dela arena & diolas a martín antolines que las leuasse
↓ ↓ ↓ ↓ ↓
LLENAR DE SE LAS DIO PARA QUE SE LAS LLEVASE

Texto 2

Cantar de mío Cid

[fol. 1r] Delos sos oios tan fuerte mientre lorando,
Tornaua la cabeça & estaua los catando
3 Vio puertas abiertas & vços sin cañados,
4 Alcandaras uazias sin pielles & sin mantos
5 E sin falcones & sin adtores mudados.
6 Sospiro myo Çid ca mucho auie grandes cuydados.
7 Ffablo myo Çid bien & tan mesurado:
8 " Grado ati, señor padre, que estas en alto!
9 Esto me an buelto myos enemigos malos."
10 Alli pienssan de aguiiar, alli sueltan las Riendas.
11 Ala Exida de Biuar ouieron la corneja diestra,
12 E entrando a Burgos ouieron la siniestra.
13 Meçio myo Çid los ombros & en grameo la tiesta:
14 " Albricia albarffanez, ca echados somos de tierra!"
15 Myo Çid Ruy Diaz por Burgos en traua,
16 En su conpaña.Lx. pendones; exien lo uer mugieres & uarones,
17 Burgeses & burgesas por las finiestras son,
18 Plorando delos oios, tanto auyen el dolor.
19 Delas sus bocas todos dizian una Razon:
20 " Dios, que buen vassalo, si ouiesse buen Sennor !"
21 Conbidar le yen de grado, mas ninguno non osaua:
22 El Rey don Alfonsso tanto auie la grand sanna,
23 Antes dela noche en Burgos del entro su carta,
24 Con grand Recabdo & fuerte mientre sellada:
25 Que a myo Çid Ruy Diaz, que nadi nol diessen posada,
26 [fol. 1v] E a quel que gela diesse sopiesse uera palabra,
27 Que perderie los naueres & mas los oios dela cara,
28 E aun demas los cuerpos & las almas.
29 Grande duelo auien las yentes christianas;
30 Asconden se de myo Çid, ca nol osan dezir nada.
31 El Campeador adelino asu posada;

Ilustración de una página de
Cantar de Mío Cid

32 Asi commo lego ala puerta, falola bien çerrada,
33 Por miedo del Rey Alfonsso que assi lo auien parado
34 Que si non la quebrantas por fuerca que non gela abriese nadi.
35 Los de myo Çid a altas uozes laman,
36 Los de dentro non les querien tornar palabra.
37 Aguiio myo Çid, ala puerta se legaua,
38 Saco el pie del estribera, una feridal daua;
39 Non se abre la puerta, ca bien era çerrada.
40 Vna niña de nuef años a oio se paraua:
41 " Ya Campeador, en buen ora çinxiestes espada!
42 El Rey lo ha uedado, anoch del entro su carta,
43 Con grant recabdo & fuerte mientre sellada.
44 Non uos osariemos abrir nin coger por nada;
45 Si non, perderiemos los aueres & las casas,
46 E demas los oios delas caras.
47 Çid, enel nuestro mal uos non ganades nada;
48 Mas el Criador uos uala con todas sus uertudes sanctas. "
49 Esto la niña dixo & tornos pora su casa.
50 [fol. 2r] Ya lo vee el Çid que del Rey non auie graçia.
51 Partios dela puerta, por Burgos aguijaua,
52 Lego a sancta Maria, luego descaualga,
53 Finco los yñoios, de coraçon rogaua.
54 La oraçion fecha luego caualgaua;
55 Salio por la puerta & en Arlançon posaua.
56 Cabo essa villa en la glera posaua,
Fincaua la tienda & luego descaualgaua.
Myo Çid Ruy Diaz, el que en buen ora çinxo espada,
Poso en la glera quando nol coge nadi en casa;
Derredor del vna bueña conpaña.
61 Assi poso myo Çid commo si fuesse en montaña.
62 Vedada lan conpra dentro en Burgos la casa,
63 Detodas cosas quantas son de uianda
64 Non le osarien uender almenos dinarada.
65 Martin Antolinez el Burgales conplido,
66 Amyo Çid & alos suyos abastales de pan & de uino;
67 Non lo conpra, ca el selo auie consigo;
68 De todo conducho bien los ouo bastidos.
69 Pagos myo Çid el Campeador & todos los otros queuan aso çeruicio.
70 Fablo Martin Atolinez, odredes lo que a dicho:
71 Ya Canpeador, en buen ora fuestes naçido !
72 Esta noch y[a]gamos & uay[a]mos nos al matino,
73 Ca acusado sere delo que uos he seruido.

Texto 3

El libro del Açedrez (Alfonso X el sabio)

SEgunt cuenta en las ystorias antiguas en Jndia la mayor ouo un Rey que amaua mucho los sabios & tenielos siempre consigo. & fazieles mucho a menudo razonar sobre los fechos que nascien de las cosas. E destos auie y tres que tenien sennas razones. El uno dizie que mas ualie seso que uentura. Ca el que uiuie por el seso; fazie sus cosas ordenadamientre. & aun que perdiesse; que no auie y culpa. pues que fazie lo quel conuinie. Ell otro dizie que mas ualie uentura que seso. ca si uentura ouiesse de perder o de ganar; que por ningun seso que ouiesse; non podrie estorcer dello. El tercero dizie que era meior qui pudiesse ueuir. tomando de lo uno & de lo al. ca esto era cordura. ca en el seso quanto meior era; tanto auie y mayor cuydado como se pudiesse fazer complidamientre. E otrossi en la uentura quanto mayor era; que tanto auie y mayor peligro porque no es cosa cierta. Mas la cordura derecha era; tomar [fol. 2r] del seso aquello que entendiesse omne que mas su pro fuesse. & de la uentura guardarse omne de su danno lo mas que pudiesse. & ayudarse della en lo que fuesse su pro.
E desque ouieron dichas sus razones much affincadas; mandoles el Rey quel aduxiesse ende cadauno muestra de prueua daquello que dizien. & dioles plazo; qual le demandaron. & ellos

fueronse & cataron sus libros; cadauno segunt su razon. E quando llego el plazo; uinieron cada unos antel Rey con su muestra. E el que tenie razon del seso; troxo el acedrex con sus iuegos. mostrando que el que mayor seso ouiesse; & estudiesse aperçebudo podrie uencer all otro. E el segundo que tenie la razon de la uentura troxo los dados mostrando que no ualie nada el seso si no la uentura. segunt parescie por la suerte llegando el omne por ella a pro o a danno. El tercero que dizie que era meior tomar de lo uno & de lo al; troxo el tablero con {CB2} sus tablas contadas & puestas en sus casas ordenadamientre. & con sus dados; que las mouiessen pora iugar. segunt se muestra en este libro que fabla apartadamientre desto. en que faze entender que por el iuego dellas; que el qui las sopiere bien iogar. que aunque la suerte de los dados le sea contraria; que por su cordura podra iogar con las tablas de manera que esquiuara el danno quel puede uenir por la auentura de los dados. [fol. 2v]
E Porque el acedrex es mas assessegado iuego & onrrando que los dados nin las tablas; fabla en este libro primeramientre del. & muestra como ha a seer el tablero fecho. & quantas casas ha en el. & quales son los iuegos & quantos & como a nombre cadauno dellos & en quales casas an de seer. & como los mueuen iogando con ellos & tomando los unos con los otros & quales meiorias an los unos trebeios sobre los otros. E como han a seer aperçebudos los jogadores de saber iogar en guisa que uenzcan; & non sean uençudos. & de como dan xaque al rey que es el mayor trebeio de todos los otros; que es una manera de affrontar al sennor con derecho. & de comol dan mate que es una manera de grant desonrra; assi como sil uenciessen ol matassen. E otros iuegos a y de muchas maneras. pero todos fueron fechos a semeiança de las cosas que acaecieron {CB2} segund los tiempos que fueron o son o podrien seer mostrando de como los Reyes en el tiempo de las guerras en que se fazen las huestes han de guerrear a sus enemigos punnando de los uencer; prendiendolos & matandolos o echandolos de la tierra. E otrossi como en el tiempo de las pazes han de mostrar sus thesoros & sus riquezas & las cosas que tienen nobles & estrannas. & segunt aquesto fizieron iuegos.

Versión moderna (fragmentaria)

Según se explica en las historias antiguas, en India la mayor, hubo/existió un rey que amaba mucho **a** los sabios, **por lo que** los tenía siempre cerca y les hacía a menudo razonar sobre los hechos que nacían de las cosas. Y entre estos había trse que tenían sendas razones/argumentos. El uno decía que más valía seso que ventura. Porque el que razona, hace las cosas ordenadamente, e incluso si perdía, no tenía culpa en ello, pues hacía lo que le convenía. El otro decía que más valía ventura que seso, pues si la ventura se perdiese o ganase, ningún razonamiento lo podría impedir. El tercero decía que era mejor quien pudiese vivir tomando de lo uno y de lo otro, ya que esto era la cordura, pues en el seso, sobre todo cuanto mejor era, tanto había ahí mayor cuidado para que se pudiese hacer bien. Y también, en la ventura, cuanto mayor era, que tanto había allí mayor peligro, porque no es cosa cierta. Pero la cordura recta era, tomar del seso/razonamiento aquello que el hombre entendiese que más favorable le fuese y de la ventura guardarse de su daño tanto como pudiese y ayudarse de ella en lo que le beneficiase.
Y, una vez hubieron expuesto sus razones muy razonadas, el rey les mando que le llevase, en consecuencia, cada uno una prueba de lo que decían. Y les dio un plazo, el que le pidieron. Y ellos se fueron y estudiaron sus libros, cada uno según su razón. Y cuando acabó el plazo, fueron ante el rey con su muesetra. Y el que defendía la razón del seso, llevó el ajedrez con sus juegos, mostrando que el que mayor seso tuviese, y estuviese atento podría vencer al otro. Y el segundo, que defendía la razón de la ventura, levó los dados, mostrando que no valía nada el seso, y sí la ventura. Según parecía por la suerte, llegando el ombre a ella con beneficio o con daño. El tercero decía que era mejor tomar de lo uno y de lo otro. Llevó el tablero con sus damas, contadas y colocadas en sus casas ordenadamente, y con sus dados, para que las moviesen para jugar. Según se muestra en este libro que trata de esto. En lo que hace entender que por el juego de ellas, que el que más las sepa jugar bien, aunque la suerte de los dados le sea contraria, por su cordura podrá jugar con las tablas de modo que esquivará el daño que le puede venir por el azar de los dados.

Texto 4

Libro de los judizios de las estrellas

Laores & gracias rendamos a dios padre uerdadero omnipotent qui en este nuestro tiempo nos denno dar sennor en tierra. connocedor de derechuria & de todo bien. amador de uerdat. escodrinnador de

sciencias. requiridor de doctrinas & de ensennamientos. qui ama & allega assi los sabios & los ques entremeten de saberes. & les faze algo & mercet. porque cada uno dellos se trabaia espaladinar los saberes en que es introducto. & tornar los en lengua castellana. a laudor & a gloria del nombre de dios. & a ondra & en prez del antedicho sennor el qui es el noble Rey do Alfonso por la gracia de dios Rey de Castiella. de Toledo. de Leon. de Gallizia. de Seuilla. de Cordoua. de Murcia & de Jahen. & del Algarue. & de Badaioz. qui sempre des que fue en este mundo amo & allego assi las sciencias & los sabidores en ellas. & alumbro & cumplio la grant mengua que era en los ladinos por defallimiento de los libros de los buenos philosophos & prouados. porque Yhuda fide Mosse alcohen su alfaquim & su mercet fallando tan noble libro & tan acabado & tan conplido en todas las cosas que pertenecen en astronomia. como es el que fizo Aly fide aben Ragel. por mandado del antedicho nuestro sennor a qui dios de uida. traslatolo de lengua arauiga en Castellana. & este libro es dicho por su nombre el libro conplido en los iudizios de las estrellas porque el qui leyere en el y fallara conplimiento de lo que pertenesce en los iudizios de las estrellas. & este libro es partido en .viij. libros (…)
Este es el prologo del libro.
Dixo Alyh fiio de Aben Ragel el cano. & el Notario. Gracias a Dios el vno. el uencedor. el ondrado. el poderoso. criador de la noche. & del dia. & descobridor de los encerramientos de las sciencias. & de las poridades. el qui crio. o. & iudgo. & egualo. & guio. & mato. & uiuifico. sennor de franqueza & de mercet. & de ondra. & de Regnado. el qui es primero sin conpeçamiento sabudo. & postremero sin fin terminada. crio los cielos circumferenciales. & las estrellas mouientes. & el cielo cobridor. & la tierra sofridor. E el qui en todas las cosas que alcança los uisos. & que reciben los pensamientos. & los sesos. en todas las sennales. & significationes que demuestran su sennorio & su vnidat. & sus saluaciones sean sobre aquellos quel creen leal miente.
Este es libro en que ayunte muchos sesos de sciencia de las estrellas. & de las marauillas de sus poridades. & escogil de muchos libros de los sabios desta sciencia. & ayunte a el lo que yo annasque por mio entendimiento. & por mi asmamiento. & lo que falle por mis prueuas. Empero que esta sciencia de las estrellas es muy grant; & muy alta. que non se puede abraçrar. ni el que es sabio della no la puede toda esplanar nin departir por sus differencias. por que es sciencia de partes dessemeiantes. & iudicios diuersos & poridades cubiertas celadas. E el sabio entendudo. & sotil. & agudo. sossacala de si por so entedimiento. & por su sotileza. & por la agudeza de su natura. & el nescio que passa por ella appressurado entrepieça en ella. & pierde la por su neciedat. & por su appressuramiento. E este libro pus ayuntado & conplido. que recibe todas las maneras desta sciencia. del conpeçamiento de sus rayzes. troa conplimiento de todas sus partidas. & conpece primera miente a fablar sobre los signos. & sus naturas. & sobre las planetas. & sus qualidades. & sobre cosas que non se pueden escusar de adelantrar se antes que fablemos en los iudizios.

Texto 5

General Estoria

Génesis. Libro I.
Aquí se comiença la general e grand estoria que el muy noble rey don Alfonso, fijo del noble rey don Fernando e de la reína doña Beatriz, mandó fazer.
Prólogo.
Natural cosa es de cobdiciar los omnes saber los fechos que acaecen en todos los tiempos, tan bien en el tiempo que es passado como en aquel en que están como en el otro que á de venir. Peró d'estos tres tiempos non puede omne seer cierto fueras d'aquel que es passado. Ca si es del tiempo que á de venir non pueden los omnes saber el comienço nin la fin de las cosas que ý avernán, e por ende non lo saben ciertamientre. E si es del tiempo en que están, maguer saben los comienços de los fechos que en él se fazen, porque non pueden saber la fin cuál será tenemos que non lo saben complidamientre. Mas del tiempo passado porque saben los comienços e los acabamientos de los fechos que ý se fizieron dezimos que alcançan los omnes por este tiempo ciertamientre el saber de las cosas que fueron. Onde porque el saber del tiempo que fue es cierto e non de los otros dos tiempos, assí como diximos, trabajáronse los sabios omnes de meter en escrito los fechos que son passados pora aver remembrança d'ellos como si estonces fuessen e que lo sopiessen los que avién de venir assí como ellos. E fizieron d'esto muchos libros que son llamados estorias e gestas en que contaron de los fechos de Dios e de los profetas e de los santos, e otrossí de los reyes, e de los altos omnes e de las cavallerías e de los pueblos. E dixieron la verdat de todas las cosas, e non quisieron nada encobrir tan bien de los que fueron buenos como de los que fueron malos. E esto fizieron porque de los fechos de los buenos tomassen los omnes exemplo pora fazer bien e de los fechos de los malos que recibiessen castigo por se saber guardar de lo non fazer. Onde por todas estas cosas, yo don Alfonso, por la gracia de Dios rey de Castiella, de Toledo, de León, de Gallizia, de Sevilla, de Córdova, de Murcia, de Jaén e del Algarbe, fijo del muy noble rey don Fernando e de la muy noble reína doña Beatriz, después que ove

fecho ayuntar muchos escritos e muchas estorias de los fechos antiguos escogí d'ellos los más verdaderos e los mejores que ý sope e fiz ende fazer este libro. E mandé ý poner todos los fechos señalados tambien de las estorias de la Biblia como de las otras grandes cosas que acaecieron por el mundo desde que fue començado fasta'l nuestro tiempo.
(…)
VI De Abel e de su hermana que nació con él.
Andados treinta años e seis días de cuando el mundo fue criado, assí como dize maestre Lucas obispo de Tuy e otros que acuerdan con él, fizieron Adam e Eva otro fijo, e a este segundo fijo dixieron Abel. E Abel segund los Esponimientos de la Biblia quiere dezir en el nuestro lenguage castellano tanto como lloro o cosa que non es duradera. Onde dize otrossí Gregorio en la glosa del Génesis sobre este logar que Abel tanto quiere dezir como baho, porque assí como el baho se va aína e se esparze por ell aire e non parece [fol. 3v] assí falleció aína Abel e fues como oiredes e non pareció más. E con este Abel nació otra hermana de un parto como Caín e la suya. E ésta ovo nombre Delbora, que muestra tanto como seguidora, porque siguió a su hermano Abel. Ca así como dizen unos visco poco como él, peró otros cuentan que visco mucho, e que tanto como seguidora quiere dezir Delbora non porque de muerte ella siguiesse a su hermano mas porquel siguió en justicia e en bondat amando a Dios, ca departen que tanto visco que alcançó a su hermano Set, que nació muchos años después que Delbora, e que ella casó con él. E d'esto diremos adelante.
VII De las costumbres de Caím e de Abel.
Estos dos hermanos Caím e Abel desque fueron creciendo e llegavan ya a la mancebía non se echavan a aver unas costumbres. Ca era Abel omne derechero en todos sus fechos e amava mucho justicia, e siempre tenié que si algún tuerto o mal fiziesse que lo verié Dios e quel pesarié, e guardavas él d'ello mucho. E guardava ganado e fazié vida de pastor, guardándose toda vía de fazer daño ninguno. E Caím era muy mal omne en muchas cosas e muy cobdicioso de ganar quequier e de heredar, assí que con avaricia e con cobdicia de aver fue él el primero que falló arte de labrar la tierra en estrumentos. E labróla, e tomó d'ella cuanto más pudo, como que oviesse miedo quel fallescrié. Ca peró con todo esso tenié que Abel so hermano que tornarié cabeça en ello e que querrié tomar su parte de la tierra, o por ventura los que viniessen d'él o algunos otros hermanos que avrié. Mas fue pastor Abel e Caím labrador, e a muchos días después plogo a amos hermanos de fazer a Dios sacrificios cadaúno de aquello que se trabajava en la tierra e de que se sirvié. E de aquí se levantó la razón por que Caím mató a Abel d'esta guisa.

Texto 6

Sumas de Historia Troyana (Leomarte)

[D]ize agora leomarte q<ue> en<e>l
t<ien>po de gedeon Juez de yrrael
andados del de-
luujo rreynaua en<e>l rregno de mjçe-
nas vno q<ue> avia no<n>bre layo E auja
vna noble duen<n>a por muger q<ue> llama-
ua<n> Jocasta & vyujero<n> vn t<ien>po q<ue> no<n> abia<n>
fijo . E despues q<ue> ouo de ser ençi<n>ta
la rreyna & q<ua>ndo encaesçio el padre
ouo voluntad segu<n>d en este t<ien>po los
gra<n>des lo vsaua<n> en saber q<ue> ven-
tura seria la de aq<ue>l moço E ayu<n>to
todos sus sabidores p<ar>a saber esta
cosa E ellos Cataro<n> las co<n>corda<n>-
ças delos signos en q<ue> naçiera & las
costelaçiones delas planetas E to-
das las ot<ra>s cosas q<ue> a ello se rre-
q<ue>ria E fallaro<n> q<ue> este naçido auja
de ser muy bue<n> cauall<er>o / mas q<ue> falla-
ua<n> q<ue> auja a matar a su padre . q<ua>ndo
el rrey layo esto oyo fue muy espa<n>-
tado por q<ue> en muchas cosas los fa-
llaua muy çie<r>tos ma<n>do tomar el Jn-
fante & lleuarlo a matar a vna mo<n>-
tan<n>a . mas el escudero q<ue> el Jnfante
lleuaua p<ar>a matar veyendolo ta<n> fer-mosa

criatura ouo piadat del E no<n>
q<ui>so poner la mano en<e>l mas foraçole
los pies E pusole vn mj<n>bre por ellos
E asy com<m>o estaua en sus pan<n>ales
rreales de oro & de seda colgole de
vn arbol por q<ue> ally asy colgado
muriese . E acaesçio asy q<ue> el rrey
polibio de mjçenas andaua a mo<n>te
a çerca de aq<ue>lla mo<n>tan<n>a E perdi-
endose de su gente topo por ally
por do aq<ue>l Jnfante estaua colgado
& q<ua>ndo lo vio fue muy maraujllado
& veyendolo en aq<ue>llos pan<n>os vio
q<ue> de gra<n>d gujsa seria aq<ue>l njn<n>o E
tomolo de yuso de su alma<n>to & lle-
uolo consigo E q<ua>ndo allego en su
Casa dixo a su muge<r> com<m>o auja
fallado aq<ue>lla criatura E q<ui>ça los
dioses gela daua<n> por fijo pues ellos no<n>
auja<n> fijo . asy q<ue> la rreyna & el rrey
tomaro<n> muy gra<n>d voluntad co<n> aq<ue>lla
criatura E diero<n>lo a cria<r> en no<n>br<e>
de fijo suyo & asy lo fezjero<n> q<ue> to-
dos los dela Casa E del rreyno te-
nja<n> q<ue> fijo era del rrey
T<itulo> . ccliij
Com<m>o este edipo fijo del rrey layo
fue criado el qu<a>l avn q<ue> en<e>ste libro no<n>
esta mato a su padre layo & caso co<n>
su madre Jocasta} //
[C]riado fue aq<ue>l njn<n>o a muy
gra<n>d viçio & salyo muy a-
puesto ma<n>çebo & llamaro<n>le
edipo por q<ue> tenja los pies forada-
dos. salyo muy valiente ta<n>to q<ue> en
la corte de mjçenas no<n> le auja ta<n>to.
mas com<m>o era valiente era vn poco
soberujo / E com<m>o q<ui>er q<ue> muy encubi-e<r>to}
estoujese el su fecho . p<er>o algun<o>s
presumjan q<ue> no<n> era fijo del rrey / E
acaesçio q<ue> vn dia ovo palabras este
edipo co<n> otro donzel delos q<ue> en casa
del rrey estaua<n> . E avn algunas es-
torias dize<n> q<ue> co<n> fijo del rrey polibio
q<ue> ya auja aujdo fijo . E este co<n> q<ui>en
estas palabras ouo hedipo . dixo-
le edipo no<n> te deues tanto tene<r> q<ue> com<m>o
q<ui>er q<ue> el rrey bie<n> te q<ui>era no<n> eres tu pa<r>
de otro. pues no<n> as padre njn madre
q<ue> conosçidos sea<n>. q<ua>ndo esto oyo
hedipo fue muy maraujllado por q<ue> a-
q<ue>l donzel se le atreujera a dezjr tal
cosa & presumjo q<ue> algo era . Ca
antes auja visto algunas pronu<n>çi-
ones. E apa<r>to al rrey E dixole
sen<n>or sobre todas las me<r>çedes q<ue> a
mj fazedes vos pydo q<ue> me fagades
vna . E a tanto afynco al rrey
q<ue> le dixese ve<r>dat de lo q<ue> le pregu<n>ta-
se E el rrey gelo prometio . sen<n>or
dixo / pues pidovos por me<r>çed q<ue> me
digades sy yo so v<uest>ro fijo o no<n> . El

rrey le dixo por q<ue> me pides tu esto q<ue>
yo por mj filo te tengo o sy no<n> te fago
obras de fijo . sen<n>or dixo el Jnfante
no<n> so yo q<ue>relloso delas obras. mas
por la ve<r>dat q<ue> me prometistes vos
me dezjd sy yo so v<uest>ro fijo de Carna-
lidat. El rrey le dixo ento<n>çe toda
la verdat E dixole no<n> te cures desto.
Ca yo te tengo por mj fijo & te here-
dare com<m>o a fijo . El Jnfante dixo
al rrey a vos sen<n>or muy muchas
merçedes E yo v<uest>ro so p<ar>a en toda
la mj vida.

Texto 7

Álvaro de Luna, *Virtuosas e claras mugeres (1446)*. Ed. de Lola Pons.

Comoquier que los muy grandes cuidados, así en las cosas pertenescientes al muy noble e virtuoso oficio de la cavallería como al regimiento de la cosa pública e de la [2r] governación de la casa, nos tenga ocupado en tal manera que muchas cosas que fazemos nos estorvan otras que deseamos fazer, ca el tienpo non puede bastar a tantas, pues han con nos lugar primeramente aquellas que lo deven aver, después las otras que deseamos que lo ayan; et non negado que nos, don Alvaro de Luna, Maestre de la orden de la cavallería del bienaventurado apóstol Santiago del Espada, Condestable de Castilla so el bienaventurado regimiento e señorío del muy esclarescido príncipe e muy alto e muy virtuoso rey e señor el rey don Juan, rey de los sobredichos reinos, mi rey e mi señor, non toviésemos grand razón para nos escusar de entrar a conponer tan grand obra, como la condición de aquella demande muy mayor ocio e reposo del que nos solemos nin podemos aver; mas de la otra parte presentáronse ante los ojos de la nuestra consideración las virtudes e obras maravillosas e claras vidas de muchas virtuosas mugeres, así santas como inperiales e reales duquesas e condessas e de muchos otros estados; porque inumana cosa nos pareció de sofrir que tantas obras de virtud y enxenplos de bondad fallados en el linage de las mugeres fuesen callados e enterrados en las escuras tiniebras del olvidança, no poco maravillándonos de tantos prudentes e santos auctores que de los fechos e virtudes de los claros varones ayan fecho estendida e conplida me*n*ción, entre los quales fueron el bienaventurado Gerónimo [2v] e los dos Isidoros, e Genadio obispo de Costantinopla, e Braulio, e el sagrado Alifonso arçobispo de la Toledana Silla e Francisco Petrarca (del qual más es de maravillar porque él olvidó de los otros e fue más cercano a los nuestros tienpos) por qual razón la memoria de las virtuosas mugeres e sus claros fechos ayan así callando traspassado aquestos en los sus libros e tractados, salvo Juan Bocacio que de aquellas algunas cosas tracta; pues estas causas nos fizieron que este trabajo oviese lugar entre nuestros trabajos, y este cuidado fuese uno de nuestros cuidados, pues porque salga en mayor luz la gloria de las virtudes de aquellas daremos obra como todo lo que se fallare derramado en diversos libros e tractados a esta materia tocante, con algunas emiendas e correcciones e otras cosas por nos añadidas, auténticas e verdaderas, en el siguiente libro sea todo juntado e acopilado; e para que la gloria de las virtuosas mugeres respla*n*desca, e la su honra vaya más cresciendo, non solamente será menester mostrarlo por enxenplos e vidas de las pasadas, mas provarlo por razones así de la Santa Escriptura como naturales que por ellas fagan e contra aquellos que siniestras cosas contra ellas non se avergüençan nin dubdan de dezir, las quales pruevas e autoridades e razones en cinco preánbulos o departimientos que aquí fazemos antes que a las vidas e obras virtuosas suyas [3r] vengamos claramente serán demostradas.

213

Texto 8

TRAGICOMEDIA DE CALISTO Y MELIBEA

nuevamente revista y emendada con addición de los argumentos de cada un auto en principio. La qual contiene demás de su agradable y dulce estilo muchas sentencias filosofales y avisos muy

necessarios para mancebos mostrándoles los engaños que están encerrados en sirvientes y alcahuetas.

EL AUTOR A UN SU AMIGO

Suelen los que de sus tierras absentes se fallan considerar de qué cosa aquel lugar donde parten mayor inopia o falta padezca para con la tal servir a los conterráneos, de quien en algún tiempo beneficio recebido tienen; y viendo que legítima obligación a investigar lo semijante me compelía para pagar las muchas mercedes de vuestra libre liberalidad recebidas, asaz vezes retraydo en mi cámara, acostado sobre mi propia mano, echando mis sentidos por ventores y my juyzio a bolar, me venía a la memoria no sólo la necessidad que nuestra común patria tiene de la presente obra por la muchedumbre de galanes y enamorados mancebos que posee, pero aun en particular vuestra mesma persona, cuya juventud de amor ser presa se me representa aver visto y dél cruelmente lastimada, a causa de le faltar defensivas armas para resistir sus fuegos, las quales hallé esculpidas en estos papeles, no fabricadas en las grandes herrerías de Milán, mas en los claros ingenios de doctos varones castellanos formadas.
Y como mirasse su primor, su sotil artificio, su fuerte y claro metal, su modo y manera de lavor, su estilo elegante, jamás en nuestra castellana lengua visto ni oydo, leylo tres o quatro vezes, y tantas quantas más lo leya, tanta más necessidad me ponía de releerlo y tanto más me agradava, y en su processo nuevas sentencias sentía. Vi no sólo ser dulce en su principal ystoria o fición toda junta, pero aun de algunas sus particularidades salían delectables fontezicas de filosophía, de otros agradables donayres, de otros avisos y consejos contra lisongeros y malos sirvientes y falsas mugeres hechizeras. Vi que no tenía su firma del autor, el qual, según algunos dizen, fue Juan de Mena, e según otros, Rodrigo Cota, pero quienquier que fuese, es digno de recordable memoria por la sotil invención, por la gran copia de sentencias entrexeridas que so color de donayres tiene. Gran filósofo era.
Y pues él con temor de detractores y nocibles lenguas más aparejadas a reprehender que a saber inventar, quiso celar e encubrir su nombre, no me culpéys si en el fin baxo que le pongo, no espresare el mío. Mayormente que, siendo jurista yo, aunque obra discreta, es agena de mi facultad, y quien lo supiese diría que no por recreación de mi principal estudio, del qual yo más me precio, como es la verdad, lo fiziesse, antes distraydo de los derechos, en esta nueva lavor me entremetiesse. Pero aunque no acierten, sería pago de mi osadía. Asimismo pensarían que no quinze días de unas vacaciones, mientra mis socios en sus tierras, en acabarlo me detoviesse, como es lo cierto; pero aun más tiempo y menos accepto. Para desculpa de lo qual todo, no sólo a vos, pero a quantos lo leyeren, offrezco los siguientes metros. E por que conoscáys donde comiençan mis maldoladas razones [y acaban las de antiguo auctor], acordé que todo lo del antiguo auctor fuesse sin división en un aucto o cena incluso, hasta el segundo aucto, donde dize: ' Hermanos míos', etc.
(págs 67-71)

Prólogo

Todas las cosas ser criadas a manera de contienda o batalla, dize aquel gran sabio Eráclito en este modo: 'Omnia secundum litem fiunt'. Sentencia a mi ver digna de perpetua y recordable memoria. Y como sea cierto que toda palabra del hombre sciente esté preñada, desta se puede dezir que de muy hinchada y llena quiere rebentar, echando de sí tan crescidos ramos y hojas, que del menor pimpollo se sacaría harto fruto entre personas discretas. Pero como mi pobre saber no baste a más de roer sus secas cortezas de los dichos de aquellos que por claror de sus ingenios merescieron ser aprovados, con lo poco que de allí alcançare, satisfaré al propósito deste perbreve (pró)logo. Hallé esta sentencia corroborada por aquel gran orador y poeta laureado, Francisco Petrarcha, diziendo: 'Sine lite atque offensione ni(hi)l genuit natura parens': Sin lid y offensión ninguna cosa engendró la natura, madre de todo. Dize más adelante: 'Sic est enim, et sic propemodum universa testantur: rapido stelle obviant firmamento; contraria invicem elementa confligunt; terrae tremunt; maria fluctuant; aer quatitur; crepant flamme; bellum immortale venti gerunt; tempora temporibus concertant; secum singula nobiscum omnia.' Que quiere decir: 'En verdad assí es, y assí todas las cosas desto dan testimonio: las estrellas se encuentran en el arrebatado firmamento del cielo, los adversos elementos unos con otros rompen pelea, tremen las tierras, ondean los mares, el ayre se sacude, suenan las llamas, los vientos entre sí traen perpetua guerra, los tiempos con tiempos contienden y litigan entre sí, uno a uno y todos contra nosotros. ' El verano vemos que nos aquexa con calor demasiado, el invierno con frío y aspereza, assí que este nos paresce revolución temporal, esta con que nos sostenemos, esto con que nos criamos y bevimos, si comiença a ensobervecerse más de lo acostumbrado, no es sino guerra. Y quanto se ha de temer, manifiéstase por los grandes terremotos y torvellinos, por los naufragios y encendios, assí celestiales como terrenales, por la fuerça de los aguaduchos, por aquel bramar de truenos, por quel temeroso ímpetu de rayos, aquellos cursos

y recursos de las nuves, de cuyos abiertos movimientos, para saber la secreta causa de que proceden, no es menor la dissención de los filósofos en las escuelas, que de las ondas en la mar. Pues entre los animales ningún género carece de guerra: pesces, fieras, aves, serpientes, de lo qual todo una especie a otra persigue. El león al lobo, el lobo la cabra, el perro la liebre y, si no paresciese conseja de tras el fuego, yo llegaría más al cabo esta cuenta. El elefante, animal tan poderoso y fuerte, se espanta y huye de la vista de un suziuelo ratón, y aun de sólo oyrle toma gran temor. (págs. 77-78)

3.1. El polémico primitivismo de las lenguas de cultura en sus primeras manifiestaciones escritas

Ejercicio 1. A continuación tenéis un fragmento de la *General Estoria*, correspondiente al *Génesis*, obra del escritorio alfonsí. En él hay una marca de conexión que aparece recurrentemente, ¿cuál es esa marca?

Cuando Nuestro Señor Dios crió en el comienço el cielo e la tierra e todas las cosas que en ellos son, segund que lo cuenta Moisén, que fue santo e sabio, e otros muchos que acordaron con él, departiólo e fízolo todo en seis días d'esta guisa. El primero día crió la luz e todas las naturas de los ángeles buenos e malos, que son las criaturas espiritales. E partió esse día la luz de las tiniebras, e a la luz [fol. 1v] llamó día e a las tiniebras noche. El segundo día fizo el firmamento, e partió con él las aguas de suso de las de deyuso. El tercero día ayuntó todas las aguas que so el cielo son, los mares e las otras aguas dulces de ríos e de fuentes, E cuando las aguas fueron apartadas e ayuntadas en un logar pareció lo seco, que es dicho tierra. E crió estonces Dios en la tierra las yervas e los árvoles de todas naturas. El cuarto alumbró los cielos e la tierra con el sol e con la luna e con las estrellas, e púsolas en el firmamento. El sol pora el día e la luna e las estrellas pora la noche. El quinto día fizo los peces e las aves de todas maneras, e bendíxolos e dixo que creciessen e amuchiguassen e enchiessen las aguas e la tierra. El sexto día crió las bestias grandes e las pequeñas de todas naturas. E esse día mesmo formó all omne a su imagen e a su semejança que fuesse adelantado e señor de todas las otras criaturas que so el cielo son. E faziendol a su imagen e a su semejança criólos maslo e fembra, assí como lo departen Moisén e Jerónimo en el primero capítulo del Génesis, e Josefo otrossí en el primero de la estoria de la Antigüedat de los judíos, e otros muchos que lo afirman con ellos. E desí bendíxolos Dios e díxoles que creciessen e amuchiguassen e enchiessen la tierra e que la asseñoreassen so el su poder. Bendiziendo a ellos bendixo a las animalias de la tierra en ellos. E mandó que los omnes e las otras animalias comiessen e visquiessen de las yervas de la tierra e de las simientes d'ella e de las fruitas de los árvoles. Empós esto todo cató Nuestro Señor Dios todas las cosas que avié fechas e vío que eran muy buenas. E fue todo acabado de fazer en el sexto día, como oiredes que diz Moisén adelante.

Ejercicio 2. Repetir el ejercicio anterior con el siguiente texto:

PROLOGO

En el tienpo del honrrado padre Bonifaçio VIIIº, en la era de mill e trezientos años, en el dia de la naçençia de Nuestro Señor Iesu Cristo, començo el año jubileo, el qual dizen çentenario porque non viene synon de çiento a çiento años, e cunplese por la fiesta de Iesu Cristo de la era de mill e quatro çientos años; en el qual año fueron otorgados muy grandes perdones e tan conplidamente quanto se pudo estender el poder del Papa, a todos aquellos quantos pudieron yr a la çibdat de Roma a buscar las iglesias de Sant Pedro e de Sant Pablo quinze dias en este año, assy commo se contyene en el preuillejo de Nuestro Señor el Papa, onde este Nuestro Señor el Papa, parando mientes a la gran fe e a la gran deuoçion que el pueblo cristiano auia en las yndulgençias de este año al jubileo, e a los enojos e peligros, e a los grandes trabajos, e a los enojos de los grandes caminos, e a las grandes espensas de los peligrinos, porque se podiesen tornar con plazer a sus conpañeros, quiso e touo por bien que todos los peligrinos de fuera de la çibdat de Roma que fueron a esta romeria, maguer non conpliesen los quinze dias en que avian de vesitar las iglesias de Sant Pedro e de Sant Pablo, que oviesen los perdones conplidamente, assy como aquellos que [las] vesitaran aquellos quinze dias. E fueron assy otorgados a todos aquellos que salieron de sus casas para yr en esta romeria e murieron en el camino ante que llegasen a Roma, e despues que allegaron e vesitaron las iglesias de Sant Pedro e de Sant Pablo; e otrosi a los que comen[ç]aron el camino para yr a esta romeria con voluntad de la conplir e fueron enbargados por enfermedades e por otros enbargos algunos por que non pudieron y llegar, touieron por bien que oviesen estos perdones conplidamente assi commo aquellos que y

llegaron e conplieron su romeria.

Ejercicio 3. A continuación aparece un texto oral producido en un contexto conversacional. ¿Encuentran alguna semejanza con los textos anteriores? ¿Cómo explicarían los puntos de contacto?

Inf.- Este.. . de... bueno, de un niño que... como de catorce años que... su papá era... era rico. Y era huerfano de mamá, y... y él no le gustaba, porque su papá se buscó otra señora. Y esa señora tenía un hijo tambien. Entonces, este.. . a él no le parecía... e... por el... chamaco también, que traía la señora. Y se salió de su casa. Entonces, este... encontró a una muchacha que era huérfana también de papá y mamá. Ella estaba viviendo ahí, este... en la ciudá esa con una tía de ella. Entonces se encontraron ellos, y tomaron amistá y todo eso; y agarraron y se fueron a... adonde ella vivía, donde estaba la ca... Donde ella vivía. O sea, como ya no tenía ni papá ni mamá, este... ella ya también estaba huérfana; y se fueron a la casa que estaba abandonada. Y allí estuvieron viviendo, y tuvieron... así, un hijo. Y... su papá del chamaco ese lo andaba buscando, y a... y al fin ya lo... lo encontraron. Pero no... ya.. . ya no supe lo que pasó después. (Habla popular de México)

Ejercicio 4. Analizar los valores de las *e* en negrita en los siguientes ejemplos.

1. *Maestro señor, quierovos preguntar,/pues es indiuisa la Trenidat,/**e** como se pudo el Fijo encarnar/**e** tomar El en sy la vmanidad apud* Abad 2008: 202)
2. E por esto los romanos [...] **e** compusieron **e** mandaron fazer coronitas e leerlas (Villena, Doze Trabajos, pp. 9-10; apud Herrero de Loizaga)
3. Callando/obstara **y** los daños de invidia **y** murmuros (*Celestina*, prólogo)
4. Los sabios que escriuieron todas las tierras fizieron dellas tres partes: **e** a la una que es mayor pusieron nombre Asia, **e** a la otra Affrica, **e** a la tercera Europa. (p. 5, col.1, l. 6-9).
5. E partiolos en setenta lenguajes: **e** los treynta e seys en el linaje de Sen, **e** los dizeseys en el linaje de Can, fijo de Noe, **e** los dizeocho en el linaje de Jafet. (Zifar).
6. Cauallero Zifar, **e** rogole mucha afincadamente que trauase con el cauallero su marido que fincase y con ella, **e** que parteria con ellos muy de buena mente lo que ouiesen. (Zifar)
7. ayuntaron se en un mont que oy dia lieua nombre daquel moro **et** dizen le en arauigo Gebaltarif, **et** los cristianos Gibaltaar, ca *gebel* en arauigo tanto quiere dezir como "monte" (p. 309, col. 1, l. 33-37)
8. Pero ay algunas en que fallan grano blanco como gotas, **et** estas son las meiores. (*Lapidario*, p. 22, l. 11-12)

Ejercicio 5. A continuación, leer el siguiente texto, extraído del prólogo del *Quijote* de Miguel de Cervantes (1605). Comparar las marcas de conexión empleadas en este texto con las empleadas en el anterior.

Desocupado lector: sin juramento me podrás creer que quisiera que este libro, como hijo del entendimiento, fuera el más hermoso, el más gallardo y más discreto que pudiera imaginarse. Pero no he podido yo contravenir al orden de naturaleza, que en ella cada cosa engendra su semejante. Y, así, ¿qué podía engendrar el estéril y mal cultivado ingenio mío, sino la historia de un hijo seco, avellanado, antojadizo y lleno de pensamientos varios y nunca imaginados de otro alguno, bien como quien se engendró en una cárcel, donde toda incomodidad tiene su asiento y donde todo triste ruido hace su habitación? El sosiego, el lugar apacible, la amenidad de los campos, la serenidad de los cielos, el murmurar de las fuentes, la quietud del espíritu son grande parte para que las musas más estériles se muestren fecundas y ofrezcan partos al mundo que le colmen de maravilla y de contento.

Acontece tener un padre un hijo feo y sin gracia alguna, y el amor que le tiene le pone una venda en los ojos para que no vea sus faltas, antes las juzga por discreciones y lindezas y las cuenta a sus amigos por agudezas y donaires. Pero yo, que, aunque parezco padre, soy padrastro de don Quijote, no quiero irme con la corriente del uso, ni suplicarte casi con las lágrimas en los ojos, como otros hacen, lector carísimo, que perdones o disimules las faltas que en este mi hijo vieres, que ni eres su pariente ni su amigo, y tienes tu alma en tu cuerpo y tu libre albedrío como el más pintado, y estás en tu casa, donde eres señor della, como el rey de sus alcabalas, y sabes lo que comúnmente se dice, que «debajo de mi manto, al rey mato», todo lo cual te esenta y hace libre de todo respecto y obligación, y, así, puedes decir de la historia todo aquello que te pareciere, sin temor que te calunien por el mal ni te premien por el bien que dijeres della.

Solo quisiera dártela monda y desnuda, sin el ornato de prólogo, ni de la inumerabilidad y catálogo de los acostumbrados sonetos, epigramas y elogios que al principio de los libros suelen ponerse. Porque te sé decir que, aunque me costó algún trabajo componerla, ninguno tuve por mayor que hacer esta prefación que vas leyendo. Muchas veces tomé la pluma para escribille, y muchas la dejé, por no saber lo que escribiría; y estando una suspenso, con el papel delante, la pluma en la oreja, el codo en el bufete y la mano en la mejilla, pensando lo que diría, entró a deshora un amigo mío, gracioso y bien entendido, el cual, viéndome tan imaginativo, me preguntó la causa, y, no encubriéndosela yo, le dije que pensaba en el prólogo que había de hacer a la historia de don Quijote, y que me tenía de suerte que ni quería hacerle, ni menos sacar a luz las hazañas de tan noble caballero.

—Porque ¿cómo queréis vos que no me tenga confuso el qué dirá el antiguo legislador que llaman vulgo cuando vea que, al cabo de tantos años como ha que duermo en el silencio del olvido, salgo ahora, con todos mis años a cuestas, con una leyenda seca como un esparto, ajena de invención, menguada de estilo, pobre de concetos y falta de toda erudición y doctrina, sin acotaciones en las márgenes y sin anotaciones en el fin del libro, como veo que están otros libros, aunque sean fabulosos y profanos, tan llenos de sentencias de Aristóteles, de Platón y de toda la caterva de filósofos, que admiran a los leyentes y tienen a sus autores por hombres leídos, eruditos y elocuentes? Pues ¿qué, cuando citan la Divina Escritura? No dirán sino que son unos santos Tomases y otros doctores de la Iglesia, guardando en esto un decoro tan ingenioso, que en un renglón han pintado un enamorado destraído y en otro hacen un sermoncico cristiano, que es un contento y un regalo oílle o leelle. De todo esto ha de carecer mi libro, porque ni tengo qué acotar en el margen, ni qué anotar en el fin, ni menos sé qué autores sigo en él, para ponerlos al principio, como hacen todos, por las letras del abecé, comenzando en Aristóteles y acabando en Xenofonte y en Zoílo o Zeuxis, aunque fue maldiciente el uno y pintor el otro. (ed. de F. Rico: http://cvc.cervantes.es/literatura/clasicos/quijote/edicion/default.htm)

Ejercicio 6. ¿Qué valor tiene la repetida presencia de *y* en el siguiente texto, del siglo XVI? ¿Es equiparable al valor de este marcador en la etapa medieval?

Señora, reçebiré muy gran merçe que, bistas estas cartas, que os determines luego de abiar buestro biaxe, y de que se benga Merçor Gonçalez a Sebilla. **Y** ay hallará çiento y çinquenta pe*so*s de oro comun, de a ocho r*eal*es cada uno, en poder del bentiquatro Garçia de Leon, en Sebilla. **Y** tiene conpañia con otro mercader de aca de Mexico, que se dize Al*ons*o Ramos. **Y** éste os mandará dar luego parte dellos para enpeçar abiaros, **y** lo demas dara quando lo ayas menester, para matalotaxe para beniros, porqueste dinero os lo enbia un amigo mio sólo para que bengas. **Y** esto es para sólo el comer y para lo que más neçesida tengas para el biaje. Para los fretes, ay enbío yo mi poder a bos, para que lo sostituyas a quin bos quisierdes, para que lo bayan a negoçar y tan bien para que me podas obligar por los fretes, aunque sean hasta dozientos ducados de Castilla, que yo los pagaré, luego como sea benida la frota en Mexico. De aca de Mexico o desta Nueba España, ba un onbre por su mujer en esta frota, ques grande amigo de mi conpañero, y tiene su mujer en Mogel, aca en Castilla; **y** éste lleba encargado de llegar a berse con bos. **Y** si acaso fuere, podes dalle a éste poder para que os lo negoçie en Sebilla, porquestando yo aca, entiendo que basta negoçarlo en Sebilla. **Y** si fuere neçesida de yr a la corte, él lo negoçará, que a de yr a negoçar para él y su mujer. Dizese este onbre Juan de Castro Ribera. Ay ba con estas cartas mias una de mi conpañero. Lo quél os ruega por ella entende ques para probecho de vuestros (sic) hijas. **Y** anquél dize por ella que si no

determinas de benir, que no se os dé el dinero, si no determinas de benir, no por eso dexes de proqurar el dinero, porque al bentiquatro a quien ba el dinero se le esqribe que si acaso no quisierdes benir que tan bien os lo dé, **y** a bos se os esqribe que no os lo den porque lo determines y que bengas, porque si no benis, perderán mucho buestros hijos y mios. **Y** tanbien porque se acabe más ayna mi soleda y pena, porques muy grande. De lo que determinardes de hazer, me lo esqrebi en el nabio de abiso, porque sepa yo si benis o no; **y** en el sobresqrito le pone a las carta un peso de porte, quellas bennan (sic) a mi poder con esto. Porque si benis, quiza estaré yo en el puerto, esperandos con caballos y todo recado. **Y** si acaso no estubiere, con el coreo menbia dos letras dendel puerto, que yo sere entre noche y dia allá con bos, aunque ay dende Mexico al puerto sesenta leguas, y anque ubiera çinto, me pareçe que no abia menester comer para andallas, y que fuera bolando. **Y** tanbien porque si no benis, entende que no nos podemos ber tan ayna porque será cargo de conçiençia <de>, y demandarmelo á Dios; **y** si yo dexo el negoçio que tengo entre manos para ganar de comer para que yo dexe a mis hijos. Si no binierdes, enbiame a Fran*cis*co y encomiéndenlo a este benteyquatro. Él lo hara benir. **Y** si binierdes, saca recados en Çafra de cómo soys mi mujer y lo demas que fuere menester. **Y** si no binierdes, enbiame una liçençia buestra con Fran*cis*co para que pueda estar en Mexico quatro años. (1576)

Ejercicio 7. ¿Y qué decir del siguiente texto? ¿Alguna similitud con los otros textos en el empleo de *y*?
Lo bueno y lo malo del sexo es que nunca es simple sexo, sino que es un verdadero mito. El Diccionario de la Real Academia dice que un mito es una "persona o cosa rodeada de extraordinaria estima", **y** también una "persona o cosa a las que se atribuyen cualidades o excelencias que no tienen, o bien una realidad de la que carecen". **Y** coincidirán conmigo en que ambas definiciones vienen pintiparadas para el sexo. De niños, de adolescentes, antes de catarlo, el sexo es algo legendario, un misterio mayúsculo rodeado de luces y de sombras. **Y** la cosa es que, después de probarlo, el sexo suele seguir siendo un territorio enigmático e impreciso.**Y** es que, por lo general, la gente no habla del sexo. De su sexo. De lo que hace en la cama. **O** si habla, miente.

4. Sintaxis oracional

4.1. Sintagma nominal

1. Leer los siguientes fragmentos y localizar estructuras gramaticales propias de la lengua medieval (por ejemplo, formas de posesivos arcaizantes, construcción de *artículo + posesivo + sustantivo*, etc.), indicar, asimismo, la forma moderna. Para este primer ejercicio os proporciono una versión moderna.

Texto 1

COMMO EL REY SIRECHUEL ENBIO A BERZEBUEY A TIERRA DE INDIA

Este libro es llamado de Calila et Dina, el qual departe por enxenplos de omnes et aves et animalias.

Dizen que en tienpo de los reyes de los gentiles, reinando el rey Sirechuel que fue fijo de Cades, fue un omne a que dezían Berzebuey, que era físico et prínçipe de los físicos del regno; et avía con el rey grant dignidad et honra et cáthedra conosçida. Et commoquier que era físico conosçido, era sabio et filósofo, et dio al rey de India una petiçión, la qual dezía que fallava en escripturas de los filósofos que en tierra de India avía unos montes en que avía plantas et yervas de muchas maneras, et que si conosçidas fuesen et sacadas et confaçionadas, que se sacaría[n] dellas melezinas con que resuçitasen los muertos. Et fizo al rey que le diese liçençia para ir buscarlas, et que le ayudase para despensa, et que le diese sus cartas para todos los reyes de India, que le ayudasen por que él pudiese recabdar aquello por que iva. Et el rey otor[gó]gelo et aguçiólo. Et enbió con él sus presentes para los reyes donde iva, segunt que era costunbre de los reyes quando unos enbiavan a otros sus mandaderos con sus cartas por lo que avían menester. Et fuese Berzebuey por su mandado, et andudo tanto fasta que llegó a tierra de India. Desí dio las cartas et los presentes que traía a cada uno de aquellos reyes, et demandóles liçençia para ir buscar aquello por que era venido; et ellos diéronle

todos liçençia et ayuda (*Calila, 99-100)*

Versión moderna
De cómo el rey Sirechuel envió a Bercebuey a la India
Este libro se titula Calila et Dina, y contiene explicaciones basadas en ejemplos de hombres y aves y animales.

Dicen que en el tiempo de los reyes de los gentiles (paganos), cuando reinaba Sirechuel, hijo de Cades, hubo un hombre al que llamaban Bercebuey. B. Era físico y el mejor de los físicos del reino, y era honrado y bien considerado por el rey y cátedra conocida. Aunque era físico conocido, era sabio y filósofo también, y le hizo al rey una petición. B. Le dijo que en escrituras indias había encontrado que había unos montes donde había plantas y hierbas muy variadas de las que, si se conocían bien y se cortaban y se elaboraban, se sacarían medicinas con las que resucitar a los muertos. Por ello, pidió al rey que le diese licencia para ir a buscarlas y que le ayudase con los gastos y que le diese cartas para todos los reyes de la India, a fin de que le ayudasen para que pudiese conseguir aquello por lo que iba. Y el rey se lo otorgó y le animó. Asimismo, envió con él presentes para los reyes de los lugares adonde iba, según era costumbre de los reyes cuando unos enviaban a otros sus mensajeros con sus cartas para lo que necesitaban. Así, partió B. a por su encargo/objetivo/trabajo y anduvo hasta que llegó a la India. Después entregó las cartas y los presentes que llevaba a cada uno de aquellos reyes y les pidió permiso para ir a buscar aquello por lo que había ido, y todos ellos le dieron permiso y ayuda.

Texto 2

Primera mitad del siglo XIII. Buenos Proverbios, ed. de H. Sturm, Lexington, 1971.

Aristotiles parava mientes a quanto amostrava Platon al fijo del rey y retenielo bien y non sabiendolo Platon, nin parava y mientes*... Y atendieron que fablasse Nitaforius, y non sopo fablar una palabra de quanto avie oydo de su maestro. Platon fue en muy grant verguença y non sopo que fazer synon que se desculpo al rey y al pueblo que non avie enseñado el moço, que el cuydaba que quantol enseñava, que todo lo aprendie.
Y metio vozes a sus discipulos y dixo: "¿Ay alguno de vos que suba en este dia aca y diga algo de lo quel amostre, que sea en logar de Nitaforius?" Respondio Aristotiles y dixo: "Yo, señor philosopho". El maestro desdeñol* y nol* mando subir y torno* otra vez en la palabra a sus discipulos. Y respondio Aristotiles y dixo: "Señor, yo subre* con aquesta sapiencia que tu me amostreste". Y el maestro mandol subir y subio mal arropado y mal vestido y començo de fablar que semejava una calandria y rendio* toda la sapiencia y todos los enseñamientos que amostrava Platon a Nitaforius, fijo del rey, que nol ent fallecio un vierbo. Sobre esto dixo Platon: "Rey, estas son las palabras que yo mostre a Nitaforius, vuestro fijo. Apresolas* Aristotiles y sopolas bien dezir de cuer*, a escuso de mi*". (Apud, *González Ollé*, 159-160)

Parar mientes = fijarse

Desdeñol = desdeñole, le desdeñó, le rechazó

Nol = no le

Tornar = volver

Subré = subiré

Rendir = devolvió, mostró

Aprésolas = las ha aprendido

Cuer = corazón, de cuer ‘de memoria’

A escuso de mí = a escondidas de mí

Propuesta de traducción



Texto 3

1276. Alfonso x el sabio, *Libros del saber de astronomía*, ed. de M. Rico y Sinobas, Madrid, 1863

Ordeñamiento et prologo del Rey D. Alfonso el Sabio para los IIII libros de las estrellas de la ochaua espera. En nombre de Dios, amen.
Este es el libro de las figuras de las estrellas fixas que son en ell... ochauo cielo, que mando trasladar de caldeo et de arauigo en lenguage castellano el Rey D. Alfonso... Et trasladolo por su mandado Yhuda el Coheneso, su alphaquin, et Guillen Arremon Daspa, so clerigo. Et fue fecho en el quarto anno que reyno este Rey sobredicho, que andaua la era de Cesar en mil et doszientos et nouenta et quatro annos. Et despues lo endreço et lo mando componer este Rey sobredicho et tollo las razones que entendio eran soueianas et dobladas et que non eran en castellano drecho et puso las otras que entendio que complian et quanto en el lenguage, endreçolo el por sise. Et en los otros saberes ouo por ayuntadores a maestre Joan de Mesina et a maestre Joan de Cremona et a Yhuda el sobredicho et a Samuel. Et esto fue fecho en el anno XXX del su reynado et andaua la era de Cesar en M et CCC et XIIII annos et la de Nuestro Sennor Jesu Xpo. en M et CC et LXX et VI annos...

Et por ende, Nos el Rey D. Alfonso sobredicho, cobdiciando que las grandes uertudes et marauillosas que Dios puso en las cosas que El fizo, que fuessen connoscidas et sabudas de los omes entendudos de manera que se podiesen aiudar dellas porque Dios fuesse dellos loado, amado et temido, et catando todas estas razones, mandamos trasladar et componer este libro en que fabla de las uertudes de las estrellas fixas que son en las figuras del ochauo cielo et mostramos de qual manera estan fechas (González Ollé 170)

Propuesta de traducción

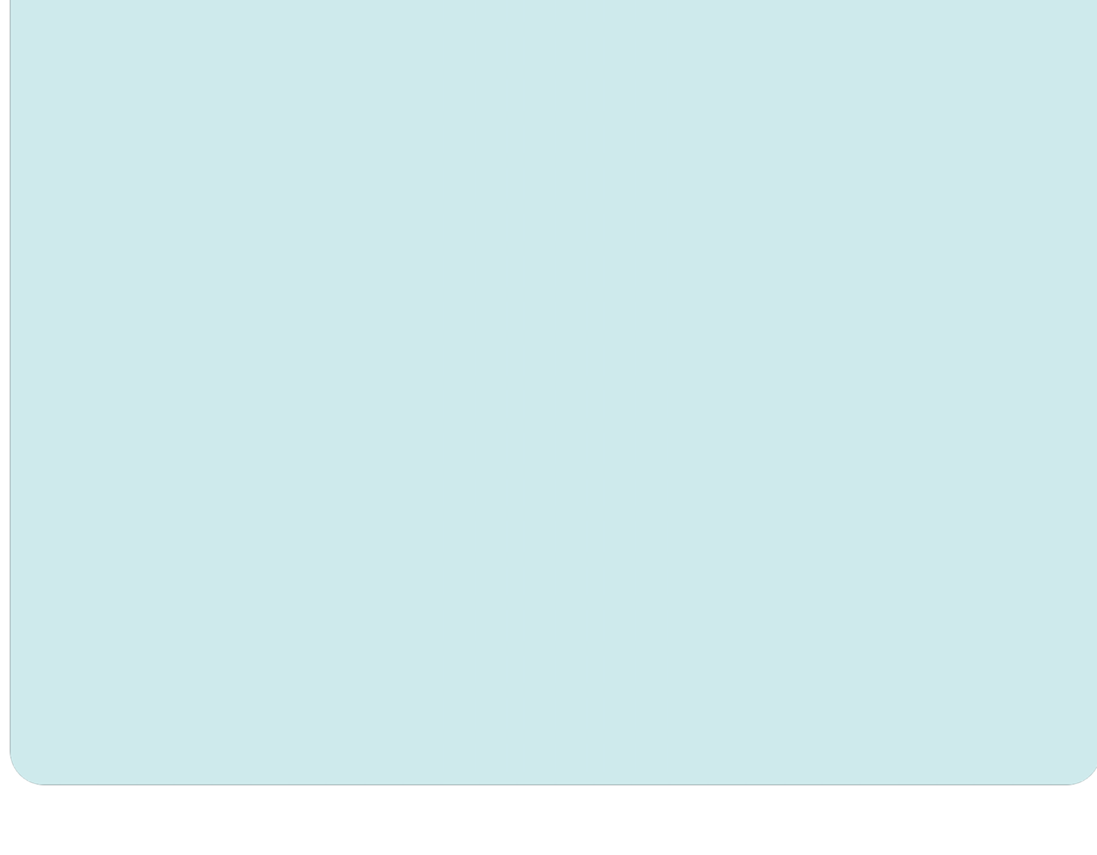


Texto 4

1276. Alfonso x el sabio, *Libros del saber de astronomía*, ed. de M. Rico y Sinobas, Madrid, 1863

La figura es cuemo de ome que tiene la cara sannuda et la mano sinistra alçada et tenduda adelantre cuemo qui demuestra carrera o logar por do uaya. Et la otra mano lleua de por si. Et ell esta uestido de uestiduras prietas fasta la rodiella et fasta los cobdos de los braços et esta cinto et bien arremangado assi cuemo que quier yr ayna alli do le fuere menester et esforçadamientre. Et los unos lo figuran que tiene en la cabeça capiello agudo et los otros toca, pero cualquier que sea la figura, la cabeça tiene cubierta, pero non sinon tal cuemo conuiene a ome esforçado. Et non tiene calçadura ninguna en las piernas nin en los pies, a semeiança de ome ligero et atreuido. Et el braço que tiene tras si con la mano estenduda es cuemo a manera de ome que quiere dar palmada a otro o que amuestra con aquella mano cuemo si llamasse a companna que uiniesse despues del por aquel logar por do el yua. Et todas estas cosas sacaron los philosophos por grande ymagination. (24) (Apud, González Ollé 171-172)

Propuesta de traducción



2. Formas de tratamiento

Los textos que aparecen a continuación ofrecen datos acerca del reajuste que se produjo en el empleo de las formas de tratamiento en el período que se extiende de mediados del siglo XV a mediados del XVII. A partir de estos textos, traten de sistematizar los usos propios de la época.

Texto 1 Lazarillo de Tormes. (1554) Tratado III

-Eres mochacho —me respondió— y no sientes las cosas de la honra, en que el día de hoy está todo el caudal de los hombres de bien. Pues te hago saber que yo soy como vees, un escudero; mas vótote a Dios, si al Conde topo en la calle y no me quita muy bien quitado del todo el bonete, que otra vez que venga me sepa yo entrar en una casa, fingiendo yo en ella algún negocio, o atravesar otra calle, si la hay, antes que llegue a mí, por no quitárselo. Que un hidalgo no debe a otro que a Dios y al rey nada, ni es justo, siendo hombre de bien, se descuide un punto de tener en mucho su persona. Acuérdome que un día deshonré en mi tierra a un oficial y quise ponerle las manos, porque cada vez que le topaba me decía: "Mantenga Dios a Vuestra Merced". "Vos, don villano ruin —le dije yo—, ¿por qué no sois bien criado? ¿'Manténgaos Dios' me habéis de decir, como si fuese quienquiera? De allí en adelante, de aquí acullá me quitaba el bonete y hablaba como debía.

Texto 2 Antonio de Guevara: *Epístolas familiares* (h. 1533)

Acá, en esta nuestra Castilla, es cosa de espantar, y aun para se reír, las maneras y diversidades que tienen en se saludar… Unos dicen 'Dios mantenga'; otros 'manténgaos Dios'… Todas estas maneras de saludar se usan solamente entre los aldeanos y plebeyos, y no entre los cortesanos y hombres polidos, porque si por malos de sus pecados dijese uno a otro en la Corte 'Dios mantenga' o 'Dios os guarde', le lastimarían en la honra y le darían una grita. El estilo de la Corte es decirse unos a otros 'beso las manos de Vuestra merced'; otros dicen 'beso los pies a Vuestra Señoría'… Lo que en este caso siento es que debía ser el que esto inventó algún hombre vano y liviano, y aun mal cortesano…

Texto 3 Gonzalo Correas: Arte de la Lengua Española Castellana (1625)

De MERCED usamos llamar a las personas a quien rrespetamos, i debemos o queremos dar onrra, como son: xuezes cavalleros, eclesiásticos, damas, i xente de capa negra, i es lo mas después de SEÑORÍA. ÉL usan los maiores con el que no quieren darle MERZED, ni tratarle de VOS, que es más baxo, i propio de amos a criados, i la xente vulgar i de aldea, que no tiene uso de hablar con MERZED, llama ÉL al que quiere onrar de los de su xaez, de VOS tratamos a los criados i mozos grandes, i a los labradores, i a personas semexantes; i entre amigos adonde no ai gravedad, ni cumplimiento se tratan de VOS, i ansi en rrazonamientos delante de rreies i dirixidos a ellos se habla de VOS con devido rrespeto i uso antiguo. De TÚ se trata a los muchachos i menores de la familia, i alos que se quisieren bien: i quando nos enoxamos i rreñimos con alguno le tratamos de ÉL, i de VOS por desdén.

I la xente vulgar i de aldea, que no tiene uso de hablar con merzed, llama de él al que quiere onrrar de los de su xaez.

Él suelen tratar à quien no querrían subir à Merzed, ni baxar à Vos en aldeas: Él es mas alto que Vos.

Texto 4 Juan de Valdés: *Diálogo de la lengua* (1535)

Marcio. Vos dezidnos por qué entre vosotros unos ponéis algunas vezes una d al fin de las segundas personas de los imperativos, y otros siempre la dexáis; escriviendo unas vezes tomá, otras tomad; unas comprá, otras comprad; unas comé, otra comed.

Valdés. A los que no la ponen querría que demandásedes por qué la dexan, que yo […] póngola por dos respetos: el uno por henchir más el vocablo, y el otro, porque aya diferencia entre el toma, con el acento en la o, que es para quando hablo con un muy inferior, a quien digo tú, y tomá[d], con el acento en la a, que es para quando hablo con un casi igual, a quien digo vos; lo mesmo es en *compra* y comprad, en *corre* y corred, etc.

Texto 5 Sebastián de Covarrubias. *Tesoro de la lengua castellana o española* (1611)

VOS. Pronombre primitivo, de la segunda persona del plural, aunque usamos dél en singular, y no todas las vezes es bien recebido, con ser en latín término honesto y común a todos.

DON. […] Muchas casas de señores han rehusado el don, y no se lo ponen; y por estos pocos que le dexan le han tomado muchos, que no se les deve.

Texto 6 Ambrosio de Salazar. Espexo General de la Gramatica en Dialogos (1614)

G. Yo tuue vna pendencia en Granada, con vno de los Porquerones que están à la puerta de la Chancillería y fue: Que como yo era aún ignorante en esta lengua Castellana, llegueme à el, y le dixe: Dezidme, si el señor Oydor N. à salido no lo aueis visto passar? El porterillo me miró como vn toro, los ojos centelleando de còlera me dixo: hermano curry burry sabeis con quien hablais, à donde os aueis criado? Parece que ò sois montañès ó Morisco, vos me tratais de vos, yo digo, que vos sois vos, y no ay aqui otro vos sino vos […]

A. Cierto que me haze reir muy de gana oyendo su cuenta, sepa que los españoles reciben vn bofeton cada vez que los tratan de vos, y aunque sea un açacan tienen por punto de honrra de que no los trata bien.

Texto 7 Francisco Sobrino. Nouvelle grammaire Espagnolle en François (1697)

Les Espagnols se serven du mot *usted*, qui est le pronom de la personne à qui on parle: & *ustedes*, quand on parle à plusieurs. Mais en écrivant ils mettent *v.m.* pour le singulier, qui veut dire

vuestra merced, 'vôtre grace': & au plurier *vs. ms.*, qui vaut autant que *vuestras mercedes*; mais en parlant ils disent toujours *Vsted, & Vstedes*

3. ¿Qué forma de tratamiento emplea el autor del siguiente texto? Explicar por qué la utiliza. ¿Cuál es su valor?

Carta autógrafa de Francisco de Sosa (1575, Ciudad de México)
A.G.I.: Indiferente General 2057

Señor sobrino. En todas las armadas siempre tengo cuydado de escrevjros y daros avjso de lo que por aca pasa, y nunca e tenido respuesta alguna. No sé si sea la causa no llegar a vuestras manos, y no quererme responder, que çierto sería para mj mucho contento. Y lo que en las demas siempre digo —en ésta diré lo mjsmo— es pidiendoos que, señor, os bengais conmjgo, porque tengo mucha voluntad de veros antes que Dios me lleve; pues sabeys lo que yo qujse a vuestra madre, que no como a ermana la queria, sino como a madre que me crjó. Escrivos esto tan encareçidamente para que no dexeys de haçer lo que os pido, pues sabeys çierto que lo que yo tengo lo qujero para vos y para vuestros hijos, pues no tengo en esos reynos otro deudo tan çercano nj a qujen tenga la obligaçion como a vos. Con el señor Diego de Hinojosa, vezino de Escalonilla, os embío trecientos pesos de a ocho reales para ayuda al camjno. Que si pensara aver de ser cierta vuestra venjda os embiara más larga mente con que pudierades venjr más bien acomodado; mas llegado aquj, aunque no traygas más que vuestra persona y vuestra muger e hijos, no faltará con qué acomodarlos a todos muy bien. Y no querría que ovjese falta alguna en esto. No escrivo más largo, porque del señor Hinojosa sabreys más larga mente de mj, y de todo lo de aca qujsieredes saber, como de hombre tan bezino desa tierra; porque para dar cuenta particular mente de las cosas de aca, son muy largas para escrevjrse. Alonso Sanchez me dixo que si os escrivja, os embiase un recaudo suyo, en que os dice que os besa las manos y os desea mucho ver en esta tierra, porque me dice que erades grandes amigos. Vale muy bien porque es un hombre muy aplicado y ganará de comer. A la señora doña Theresa, vuestra hermana, beso las manos; y que lo haçe malo en no escrivjrme, pues sabe el contento que me darian sus cartas. A la señora vuestra muger, dareys mjs besa manos, y que aya ésta por suya; y que si yo estuvjera bueno, le escrivjera pidiendo le ser buena tercera para lo que pido. Y confiado hareys lo que por ésta y por otras os e pedido, no digo más sino que Nuestro Señor os me dexe ver como yo deseo. De Mexico, xiij de março de mill y qujnientos y setenta y çinco. El que os qujere más que a sí. Francisco de Sosa. Los recaudos para cobrar los dineros de Hinojosa van en el pliego del doctor Cepeda, vezino de Talavera.

(Extraído de C. Company (1994), *Documentos lingüísticos de la Nueva España*, México, UNAM).

4. Leed la letra de las siguiente canción y señalad si aparece algún rasgo que os parece peculiar.

Artista: **Amaral**
Álbum: **Estrella de mar**
Canción: **Moriría por vos**

Como Nicolas Cage en *Leaving las Vegas,*veo caer la nieve en la hierba,un Robinson en una isla desierta.

Como Nicolas Cage en *Leaving las Vegas,*soy el invierno contra tu primavera,un Dorian Gray sin pasado ni patria ni bandera.

Será tu voz, será el licor,serán las luces de esta habitación,será el poder de una canción,pero esta noche moriría por vos.

Como Nicolas Cage en *Leaving las Vegas,*no tengo planes más allá de esta cena,es un misterio hacia dónde la noche nos lleva.

Como Nicolas Cage en *Leaving las Vegas,*vamos, mi niño, a perder la cabeza,como si fuera nuestro último día en la Tierra.

Será tu voz, será el licor,serán las luces de esta habitación,será que suena *Marquee Moon,*pero esta noche moriría por vos.

Será el champagne, será el color de tus ojos verdesde ciencia ficción.La ultima cena para los dos.Pero esta noche moriría por vos

Será tu voz, será el licor,serán las luces de esta habitación,será el poder de una canción,pero esta noche moriría por vos.

Será el champagne, será el color de tus ojos verdesde ciencia ficción.La ultima cena para los dos.Pero esta noche moriría por vos

http://www.youtube.com/watch?v=aqJU8K5qHX8

Sintagma verbal

Ejercicio 1. En el siguiente texto aparecen subrayadas varias formas verbales. ¿Alguna no os resulta familiar? ¿Cuál?

Yo por bien tengo que cosas tan señaladas, y por ventura nunca oídas ni vistas, vengan a noticia de muchos y no se entierren en la sepultura del olvido, pues podría ser que alguno que las lea halle algo que le agrade, y a los que no ahondaren tanto los deleite. Y a este propósito dice Plinio que "no hay libro, por malo que sea, que no tenga alguna cosa buena"; mayormente que los gustos no son todos unos, mas lo que uno no come, otro se pierde por ello. Y así vemos cosas tenidas en poco de algunos, que de otros no lo son. Y esto para que ninguna cosa se debría romper ni echar a mal, si muy detestable no fuese, sino que a todos se comunicase, mayormente siendo sin perjuicio y pudiendo sacar della algún fructo. Porque, si así no fuese, muy pocos escribirían para uno solo, pues no se hace sin trabajo, y quieren, ya que lo pasan, ser recompensados, no con dineros, mas con que vean y lean sus obras y, si hay de qué, se las alaben. Y, a este propósito, dice Tulio: «La honra cría las artes».

¿Quién piensa que el soldado que es primero del escala tiene más aborrescido el vivir? No, por cierto; mas el deseo de alabanza le hace ponerse al peligro; y, así en las artes y letras es lo mesmo. Predica muy bien el presentado y es hombre que desea mucho el provecho de las ánimas; mas pregunten a su merced si le pesa cuando le dicen: «¡Oh, qué maravillosamente lo ha hecho vuestra reverencia!». Justó muy ruinmente el señor don Fulano y dio el sayete de armas al truhán porque le loaba de haber llevado muy buenas lanzas: ¿qué hiciera si fuera verdad?

Y todo va desta manera; que, confesando yo no ser más sancto que mis vecinos, desta nonada, que en este grosero estilo escribo, no me pesará que hayan parte y se huelguen con ello todos los que en ella algún gusto hallaren, y vean que vive un hombre con tantas fortunas, peligros y adversidades.

Suplico a Vuestra Merced reciba el pobre servicio de mano de quien lo hiciera más rico si su poder y deseo se conformaran. Y pues Vuestra Merced escribe se le escriba y relate el caso muy por extenso, **parescióme** no **tomalle** por el medio, sino del principio, porque se tenga entera noticia de mi persona; y también porque consideren los que heredaron nobles estados cuán poco se les debe, pues Fortuna fue con ellos parcial, y cuánto más hicieron los que, siéndoles contraria, con fuerza y maña remando, salieron a buen puerto.

7. Subrayar la palabra *ende* en el siguiente fragmento tomado de la *Gran Conquista de Ultramar*. ¿Qué significado tiene?

EN aquell tiempo que el Rey de iherusalem & ainart de Domas. tenien cercada a la cipdat de belinas. arribo un legado de Roma a la çipdat de Saeta & uinie por la discordia que era entrel patriarca de antiocha & sus canonigos. & sobre aquello mismo fuera ya enuiado poco tiempo auie el arçobispo de Leon que dizien don Pedro. mas finarasse en la carrera. & **por ende**; non pudo dar çima a aquel pleyto. & enuiara el apostoligo este otro en su logar. Et luego que entro en la tierra & oyo las nueuas commo los xristianos tenien cercad a la çipdat de Belinas. fuesse pora alla. Ca el patriacha de iherusalem. & don folques arçobispo de sur. alla estauan en la çerca. por cuyo conseio el querie en dereçar los fechos de la tierra. Et quando llego a la hueste. plogo les mucho con el. alos prelados. & a toda la hueste. aquel legado predico luego. & amonesto los a todos quantos y eran. que punnassen en fazer bien. & seruir a nuestro sennor dios en remission de sus peccados. E por aquel aquel sermon cometieron mas derrezio alos enemigos.

Los que est auan en el castiello de la madera tenien en tal cuyta. alos de la uilla. que non se sabien ya dar conseio. & muchos auie ya dellos muertos & feridos. E de guisa eran ya maltrechos; que non se podien defender. & entendieron que non se podrien ya tener.

5. Explicar en qué consisten las modernizaciones del Padre Nuestro.

Español antes de modernización	*Español moderno*
Padre nuestro, que estás en los Cielos,	Padre nuestro, que estás en el cielo,
santificado sea el tu nombre,	santificado sea tu Nombre;
venga a nosotros el tu Reino,	venga a nosotros tu reino;
hágase tu voluntad así en la tierra como en el cielo.	hágase tu voluntad en la tierra como en el cielo.
El pan nuestro de cada día dánosle hoy,	Danos hoy nuestro pan de cada día;
y perdónanos nuestras deudas	perdona nuestras ofensas
así como nosotros perdonamos a nuestros deudores,	como también nosotros perdonamos a los que nos ofenden;
y no nos dejes caer en la tentación, mas líbranos del mal.	no nos dejes caer en la tentación, y líbranos del mal.
Amen	Amen

6. ¿Qué rasgos lingüísticos del Padrenuestro antiguo permiten ponerlo en relación con el catalán?



Pare nostre, qui esteu en el cel,sigui santificat el vostre nom;vingui a nosaltres el vostre regne;faci´s la vostra voluntat,així en la terra com en el cel.El nostre pa de cada día doneu-nos avui;i perdoneu-nos les nostres culpes,així com nosaltres perdonem els nostres deutors;i no permeteu que nosaltres caiguem en la temptació,ans deslliureu-nos del mal.Amén!

5. Semántica y léxico. La evolución del significado y sus fundamentos conceptuales

Ejercicio 1. Vamos a empezar por un ejercicio fácil. Leer el siguiente texto y discutir si las palabras de las que habla Valdés os resultan poco familiares:

MARCIO.- Pues no nos queréis dezir más equívocos, porque me acuerdo algunas vezes oíros dezir que desseáis introduzir ciertos vocablos en la lengua castellana, antes que passemos adelante, nos dezid qué vocablos son estos.

VALDÉS.- De buena voluntad os diré todos los que me vernán a la memoria. De la lengua griega desseo introduzir estos que stán medio usados: *paradoxa*, *tiranizar*, *idiota*, *ortografía*.

PACHECO.- Larga nos la levantaríades a los que no sabemos griego ni latín, si, por introduzirnos nuevos vocablos, no pusiéssedes necessidad de aprenderlos.

VALDÉS.- Por vuestra vida, que me consintáis de usar destos vocablos, pues, si bien miráis en ello, fácilmente los entenderéis.

PACHECO.- El *tiranizar* y la *ortografía* bien los entiendo, pero los otros no sé qué quieren dezir.

VALDÉS.- Pues yo os lo diré agora, y tenerlo eis por dicho para siempre: *paradoxa* quiere dezir 'cosa que viene sin pensarla; *idiota* sinifica 'hombre privado y sin letras'. ¿Entendeislos?

PACHECO.- Sí, muy bien. Dezid adelante.

Ejercicio 2. ¿Con qué palabras del alemán relacionaríais las palabras *Guzmán* y *bigote*?

6. Fonología. La evolución del sistema gráfico a través de los tiempos. Su relación con el sistema fonológico de la lengua

Ejercicio 1

Sabido es que el sistema fonológico del castellano actual y el del castellano medieval ofrecen diferencias significativas, como se desprende de la observación del cuadro 1, donde tenemos representados los fonemas consonánticos del castellano medieval.

	Labiales		Dentoalveol.		Velares		Palatales		Laríngeas	
	Son.	Sord	Son.	Sord	Son.	Sord	Son.	Sord	Son.	Sord
Oclusivas	/b/	/p/	/d/	/t/	/g/	/k/				
Fricativas	/β/	/f/	/z/	/s/			/ʃ/	/ʒ/	/h/	
Africadas			/ts/	/dz/				/tʃ/		
Nasales	/m/		/n/				/ɲ/			
Laterales			/l/				/ʎ/			
Centrales							/j/			
Vibr. Simp			/r/							
Vibr. Mult			/rr/							

La representación gráfica de estos fonemas quedó fijada en la alta Edad Media tras la obra normativizadora desempeñada por el escritorio alfonsí de la siguiente manera:/b/→<b>

/β/→<u, v>
/p/→<p>
/d/→<d>
/t/→<t>
/g/→<g, gu>

/k/→<c, qu>
/f/→<f>
/h/→<f>
/z/→<s>
/s/→<ss>
/ʒ/→<j,g,i>

/ʃ/→<x>
/dz/→<z>
/ts/→<c, ç,>
/tʃ/→<ch>
/m/→<m>
/n/→<n>

/ɲ/→<n, ñ>
/l/→<l>
/ʎ/→<ll>
/j/→<y>
/r/→<r>
/rr/→<rr>

1

Ejercicio 2

A partir de las correspondencias anteriores, realizad la transcripción fonológica de los siguientes términos:

Oios, cabeça, estava, uços, exida, corneia, muger, dezir, essa, posava, uazias

A continuación, escriba con grafía medieval las siguientes palabras:

/de□ár, a□éno, eskriβír, βjé□o, malédza, pezár, sabér, ése/

2. Ahora vamos a intentar leer "a lo medieval" el siguiente texto:

E martin antolyn<e>s diole esse dia de comer & avn todas las otras cosas q<ue> ouo menester. E el çid apartosse con esse martin antolyn<e>s & dixole com<m>o non tenja njnguna cosa de que gujsase Su conpaña & que le manleuasse alguna cosa. E marti<n> antolines dixole com<m>o non le podie el manleuar todo qua<n>to el auja menester. Mas q<ue> mandasse fenchir dos arcas de arena & çercar las muy bie<n> & el que las leuaria de su parte a dos mercadores muy Ricos que auja y enla çibdad & q<ue> les diria que eran llenas de oro & de plata & de piedras presçiosas & que les Rogades vos q<ue> vos den paños & dyneros Sobre ellas fasta vn plazo sseñalado. & vos q<ue> les daredes su auer & avn demas ganancia.

3. Encontrar posibles incoherencias en el empleo de las grafías del siguiente texto. Concretamente, lo que se pide es buscar palabras que se escriben con grafías diferentes en el texto.

[...] contra lo qual por parte de los dichos conçejo de balde canales fuera presentado ante los dichos nuestros oydores una petiçion por la qual dixo que la sentençia por ellos dada no ouiera ni auia lugar suplicaçion por ser sobre posesion momentanea e que do lugar obiera que aquella dara e fincara desierta y que la dicha sentençia fuera y hera justa y derecha y derechamente dada y pronunçiada y que por ellos deuiera y deuia ser confirmada y la dicha sentencia hera pasada en cosa juzgada. Lo qual ellos deuian ansi mandar haçer sin embargo de las raçones que en contrario alegadas que no heran ansi en fecho ni auian lugar de derecho ca dixo que el dicho pleyto fuera tratado con parte bastante y estaua en el estado para pronunciar en el segun fuera pronunciado y por el dicho proceso estaua prouado cumplidamente la yntinçion de los dichos sus partes y parescia claramente (21v) De el no derecho derecho de los dichos partes adbersas y paresçia que la prouança que se ofreçian a façer y asimesmo a lo que pedia que fuese haber una buena persona el dicho termino por uista de ojos quando se pedia maliçiosamente y por dilatar y porque el dicho pleyto nunca se acabase y el dicho proceso de pleyto se uiera originalmente y los dichos nuestros oydores fiçieran en dar la yntinçion de los dichos sus partes por bien probada e por los mesmos testigos de los dichos partes adbersas no los hauia e aprobaua mas de en quanto por los dichos sus partes haçia e façer podia e no en mas ni aliende se prouaua y estaua prouado que el dicho termino de mata Ovejas estaua dentro de los terminos de los dichos sus partes. E justamente condenaron en las costas porque litigaron temerariamente y auian hecho haçer grandes costas y gastos y la prueba que se ofreçian a façer no auia lugar porque se pedia por dilatar y por la presunçion que los dichos partes adbersas sobornarian testigos para que dixesen y depusiesen en su fauor en caso que ellos ouiesen de resciuir (22r).(Valladolid 28 de octubre de 1585)

7. Ejercicios de síntesis
Intentad redactar la correspondiente versión moderna de los siguientes textos.

texto 1
1283. Alfonso X el Sabio, Libros de ajedrez, dados y tablas, ed. de A. Steiger, Ginebra, 1941.

Los otros iuegos que se fazen seyendo son assi como iogar açedrex e tablas e dados e otros trebeios de muchas maneras. E como quiere que todos estos iuegos son muy buenos cadaunos en el tiempo e en el logar o conuienen, pero por que estos iuegos que se fazen seyendo son cutianos et se fazen tanbien de noche como de dia et por que las mugieres que non caualgan et estan encerradas an a usar desto et otrossi los omnes que son uieios et flacos o los que han sabor de auer sus plazeres apartadamientre por que non reciban en ellos enoio nin pesar, o los que son en poder ageno, assi como en prision o en catiuerio o que uan sobre mar. E comunalmientre todos aquellos que han fuerte tiempo por que non pueden caualgar nin yr a caça ni a otra parte e han por fuerça de fincar en las casas et buscar algunas maneras de iuegos con que ayan plazer et se conorten et no esten baldios.

Et por ende, nos don Alffonso... mandamos fazer este libro en que fablamos en la manera daquellos iuegos que se fazen mas apuestos, así como açedrex et dados e tablas. (4)

De quantas colores han de seer todos los trebeios del açedrex. Los trebeios han de seer treinta e dos. E los XVI duna color deuen se entablar en las dos carreras primeras del tablero. E los otros diceseyes de la otra color han de seer entablados dell otro cabo del tablero en esa misma manera, en derecho de los otros.
E destos XVI trebeios, los VIII son menores, que fueron fechos a semeiança del pueblo menudo que ua en la hueste.

E los otros iuegos que son maiores es el uno semeiante del rey, que es sennor de la hueste. E aquel deue estar en la una de las dos casas de medio.

E cauo dell, en la otra casa de medio, esta otro trebeio que es a semeiança del alferez que tiene la senna de las sennales del rey, e algunos omnes a que non saben el nombre e llaman le alferza. E estos dos trebeios cada uno iuega por si, e non a otro ninguno en todos los XVI trebeios que los semeie.

E en las otras dos casas al lado destas estan otros dos trebeios que se semeian e llaman los alfiles en algarabia, que quiere tanto dezir en nuestro lenguaie como eleffantes que solien los reyes leuar en las batallas...

Otrossi pusieron del alferza que quando se perdiesse, podiendo llegar qual quiere de los peones fasta la casa postremera dell otra parte del açedrex onde mueuen los iuegos maiores, dent adelant fuessen alferzas e que se pudiessen desponer bien como la primera e andar dessa guisa. esto es por que suben del estado de los menores al de los maiores.

El rey pusieron que nol pudiessen tomar, mas quel pudiessen dar xaque por quel pudiessen fazer salir daquel logar do soviesse, como desonrrado. E sil arenconassen de guisa que no ouiesse casa do yr pusieronle nomne xamat que es tanto como muerto. (14)

texto 2
Embajada a Tamorlán (Siglo XV)

Biernes que fueron trenta
& vn dias de ago-
sto los dichos enb-
axadores afretaron vna nabe
para [...] fasta enla Nabe de xion
de que era patron vn genues
que auja nonbre mjçer luna-
rdo gentil & partieron de aqui
de Rodes commo quier que fazia
biento contrario este camjno
deste Rodes a xion es peligroso
por quanto la tierra dela turquia
que esta ala mano derecha
an de yr junto con ella & dela
otra parte ha muchas yslas
pobladas. Et dellas despo-
bladas Et es peligrosa para
de noche para con tienpo contrar-

io Et el dicho dia viernes que
partieron Et sauado Et domj-
ngo & lunes & martes oujeron
viento contrario & andudieron
boltejando de vna parte a otra
que non podian doblar vn cabo
dela tierra de turquia}
Myercoles sigujent
que fueron çinco dias
de setienbre fueron
apar dela ysla de lango
Et por quanto non podian puj-
ar adelante por el tienpo cont-
rario sigujeron en[e]l puerto
dela villa desta ysla de
lango. Et estidieron ally
todo este dia & tomaron ally
agua & Refresco de viandas
Et esta dicha ysla de lan-
go (estoujeron alli todo este
dia) es del senorio de Rod-
as & la villa esta poblada
de vn llano jnto al mar Et
tiene vn castillo pequeno Et
entre el castillo & la villa est-
a vna grand laguna de ag-
ua de mar que entra dentro
& vna puente por do entran
al castillo & al Rededor dela
villa estan muchas huertas
& vinas Et casas & en esta
dicha ysla estan sienpre
çient frayres delos de Rodes}
Et vn tenjente que tiene
la villa & el castillo
Juebes sigiente
seys dias de seti-
enbre partieron de aqui Et
andudieron todo el dia
muy poco por el viento
ser contrario & por non
poder tomar bueltas sa-
luo cortas por las mu-
chas yslas & por la tierra
dela turquia ser çerca &
andudieron todo este dicho
dia boltejando que non pu-
dieron pujar saluo m-
uy poco. Et a ora de
medio dia seyendo a
çerca de vna ysla que
llaman la ysla delas be-
stias cresçio el viento
contrario. Et lança la
nao ala costa dela ys-
la de manera que oujeran
a ser perdidos & echaron
ancla & estoujeron todo
el dia alli & esta ysla
es despoblada & sin
agua Et sin montes

8. Apéndice

8.1. Esquemas para el estudio del cambio sintáctico

SINTAXIS TEXTUAL

Tipos de conexión	**Aditiva-continuativa**	**Consecutiva/Consecutiva-continuativa**	**Contraargumentativa**	**Conclusión o cierre**
Antes de Alfonso X	Es la más frecuente • *E* • *Otrosí* • *Demás*	• **Onde** *(adverbio relativo de origen)*		• *En cabo*
Período Alfonsí	• *E* • *(e/mas) otrosí/bien así…otrosí* • *(e) demás/ demás que* • *(e) aun/mas aun, aun sobr'esto, aun demás* *Otrosí* es típico de la lengua jurídica *(e) aun* es el menos habitual	Se dan en el discurso argumentativo y narrativo • *onde* • *(e) por ende* Más esporádicas son expresiones con demostrativos anafóricos: *a)* *d'esta manera* *b)* *por eso* *c)* *por esto, etc.* • *Pues* (es mucho menos frecuente)	Este tipo de conexión es poco frecuente: • *mas* • *pero* • *empero* • *ante(s)* → es dudoso su empleo como conector	• *En cabo* • *Al cabo*
Siglo XIV	• *e* Es la más frecuente, sobre todo con valor continuativo. También se da con valor expletivo o pleonástico (= no parece cumplir función conjuntiva o conectiva; es una especie de apoyo) • *(e) otrosí* *Otrosí* es muy frecuente y tiene valor genérico • *(e) demás/ (e) demás desto* • *(e) aun* • *desí* (ocasional) • *asimismo* • *eso mismo* • *item (más)* (latinismo propio de la lengua jurídica)	Los más frecuentes: • *(e) por ende* (el + gral y de uso + extendido) • *onde* (introduce citas autoridad) • *(e) pues* (propio usos dialogales) Son creaciones de la época: • *por tanto* • *así* • *por consiguiente*	Sigue siendo el tipo de conexión menos frecuente: • *mas* • *pero* • *empero* • *ante(s)* → expresa contrariedad absoluta a un enunciado anterior, normalmente negativo	• *En cabo* • *Al cabo*
Siglo XV	• *e* Se da sobre todo en el discurso narrativo También tiene usos expletivos A diferencia del XIV *a)* *aun* (uso escaso) *b)* *demás* (uso escaso, pero frecuente en *Corbacho*) • *demás d'esto/eso* • *allende d'esto* (doc.hasta f. XV) • *Otrosí* ya no es el más general y frecuente; su uso depende de autores. Queda relegado a textos cronísticos y sobre todo a prosa administrativa y jurídica Mayor consolidación de: *a)* *Eso mismo* *b)* *Asimismo* • *También* (consolidación) *Item (más)* latinismo propio de la lengua jurídica	• *onde* (apenas sobrep 1ª 1/2 siglo) Motivo desaparición: colisión con *donde*, que, sin embargo, no lo sustituye en su función de conector salvo, excepcionalm., en *Corbacho* • *por ende* (propio de argumentación y razonamiento, textos expositivos y jurídicos, poesía culta) A finales siglo empieza a decaer debido a la competencia de: • *pues* (en expansión definit., gran vigencia, sobre todo en coloquio; su ascenso tiene que ver tb con la decadencia de *ca*) • *assí que* (progresa) • *por consiguiente* • *por consecuencia* (ocasional) • *por tanto* • *por esto* • *por eso*	Se mantienen durante buena parte del siglo: • *ante(s)* → se mantiene la restricción de negación previa. Falta en la segunda mitad del siglo, pero reaparece a finales • *empero* → también tiene cierta consistencia a finales de siglo A finales de siglo se documentan: • *por (el) contrario* • *con todo* • *con todo esto/eso* • *no obstante* → progresa, ya sin concordancia	• *En cabo* • *Al cabo* Van quedando sustituidos por: • **En conclusión** • **Concluyen-*do* (Corba-cho)** • **Al/a la fin (el *más usado*)**

SINTAXIS ORACIONAL

LOS POSESIVOS

	Femenino	Masculino
XI-XII	Mea > mía Tua > tue Sua > sue (posición proclítica)	Meu > mío/mió Tuu > to Suu > so
XIII (PRINCIPIOS)	Mie > mi Tue > tu Sue > su Desde principios de siglo estas formas se prefieren para ambos géneros → confusiones	Mio To So
ÚLTIMO TERCIO DEL XIII	MI TU SU	
FORMAS LARGAS DE LOS POSESIVOS		
Las formas largas se documentan desde el siglo XII	Mea > mía Tua > tua > tuya (→ cuya) Sua > sua > suya	
Las formas largas se documentan desde el siglo XIII		Meu > mío Tuu > to → tuo → tuyo Suu > so → tuo → suyo (formas analógicas con el femenino)

FORMAS DE TRATAMIENTO Y PRONOMBRES PERSONALES DE PRIMERA Y SEGUNDA PERSONA DEL PLURAL

	FORMAS DE TRATAMIENTO	PRIMERA Y SEGUNDA PERSONAS DEL PLURAL
ETAPAS ANTERIORES	**Confianza** **Respeto** TÚ VOS	Hasta med. XIV nos = 1pers.pl./pl. mayestático (sg.) vos = 2 pers. pl/forma de respeto (sg) nos + otros contraste vos + otros
SIGLO XIV		nos = 1pers.pl./pl. mayestático (sg.) vos = 2 pers. pl/forma de respeto /confianza (sg)
SIGLO XV	**Confianza** **Respeto** TÚ/VOS VUESTRA	nos + otros énfasis vos + otros
SIGLO XVI	MERCED vos	NOSOTROS VOSOTROS
SIGLO XVII	**Confianza** **Respeto** TÚ USTED vos vos	
SIGLO XVIII (FINALES)	**Confianza** **Respeto** TÚ USTED	

Norte peninsular		**Sur peninsular**	
tú	usted	tú	usted
vosotros	ustedes		ustedes

América

tú/vos	usted
	ustedes

LOS PRONOMBRES DE TERCERA PERSONA

	LEÍSMO DE PERSONA	LEÍSMO DE COSA	LAÍSMO	LOÍSMO	GE LO SE LO	POSICIÓN CLÍTICOS
ETAPAS ANTERIORES	Leísmo masculino de pers. en sing XII-XIII: *servire, minari, oboedire, parcere, nocere, obviare, entre otros > servir, (a)menazar, obedecer, ants. parçir, nozir, uviar, etc.:* *aviale fira guisa el rey amenazado+ (Sto. Domingo).	Leísmo de cosa en singular: XIII-XIV --> casos excepcionales.		Testimonios desde el *Cid*, pero fue raro (salvo en zona asturiano-leonesa).		Orden medieval: posposición (especialmente tras pausa o inicio de oración)
S XIV	XIII-XIV: extensión a otras formas verbales.		De este siglo son los ejs. más antiguos			
SIGLO XV	(Preferencia por el leísmo) *Corbacho, Celestina* y en textos cultos (gusto cortesano).	Aumento nota-ble: *Corbacho, Crónica de Álvaro de Luna, Victorial, Celestina* (predom. *le*), Boscán (pred. casi absol.)	Fenómeno + frecuente (en autores de las dos Castillas).			
SIGLO XVI	(Predominio de formas *le* sobre *lo*): *Cortesano* de Castiglione (traducción de Boscán); Santa Teresa, Cervantes.	Prácticamente generalizado el leísmo de cosa: Santa Teresa, P. Mariana, Cervantes, Lope de Vega,	Aún minoritario, pero en progreso entre autores del N. y Centro: S.Teresa, Cervantes, Lope de Vega.	La situación cambia en ss. XVI-XVII: S. Teresa, Diego de Hermosilla, Cervantes,	/illi illum/ > /3é lo/ > /se lo/ (1530: rústico)	$ Siglos de Oro - Mayor tendencia a la antepos., pero la enclísis sigue rigiendo en inicio de oración y tras pausa: "Rindióse Camila, Camila se rindió" (Cervantes). - Frecuente proclisis, sobre todo tras oración subord. o inciso: "trabando de las correas, las arrojó" (Cervantes).
SIGLO XVII	-Leísmo masculino plural (menos frecuente). -Leísmo referido a persona feme-nina (poco frec).	Tirso, Quevedo, Calderón, Solís (influjo cortesano).	Espectacular avance: Quevedo (casi exclus.); Calderón (predomina el laísmo).	Lope de Vega, y sobre todo Quevedo.		Imper., infin., gerund.: pospuesto, pero pueden ir antep. si otra palabra les precede: "la espada me da"-Pronombres se apoyan en el participio de los tiempos compuestos cuando el auxiliar está distante o suplido: *Ya os he sustentado a vos y sacádoos de las cárceles+ (Quevedo). - Se impone antepos., salvo inf., ger. e imperativo. $XVI: separación del clítico y verbo --> arcaísmo $Metátesis: dalde, teneldo (hasta Calderón) $Asimilaciones (tomallo, hacello): moda en el XVI entre andaluces, murcianos, toledanos y cortesanos. A mediados del XVII es raro en prosa. En verso se mantiene hasta fin. del XVII.
		Leísmo de cosa en pl excep casi siem-pre (lengua escrit)				

CAMBIO EN EL ORDEN DE LOS PRONOMBRES PERSONALES

En español antiguo los PA eran formas con una identidad doble:

1) tienen cierta independencia sintáctica lo que les permite ponerse delante y detrás del verbo
2) son formas fonológicamente dependientes; clíticos. Pero no necesariamente dependen de un verbo

Por lo tanto, en español antiguo los PA no dependían ni sintáctica ni fonológicamente del verbo.

En los siglos XII-XV era posible intercalar un elemento (que no fuera otro PA) entre el verbo y el PA. El fenómeno de interpolación no se daba en cualquier contexto, sino que era prácticamente exclusivo de las oraciones subordinadas (en las principales era extraña) y solo se intercalaban determinadas clases de palabras:

1. Negación *no(n)*
2. Adverbios, particularmente *bien*
3. Pronombres personales de sujeto

En casos contados se encuentra también:

4. la interpolación de un sustantivo (sobre todo la palabra *Dios*),
5. de un pronombre demostrativo
6. o de más de una palabra.

La interpolación es característica de la fase más antigua del protorromance, aunque solo se encuentra una gran cantidad de ejemplos en español antiguo y en portugués antiguo.
Ejemplos:

a) E dicen avn que la fazia con vn betun que se falla en los lagos de Sodoma e Gomorra, que dicen que es insolubile, que **se non puede** desfazer (Sumas)
b) Que **le Dios ally** mandara meter (Sumas)

Etapas de evolución:

1) período estable (XII-XIV)
2) período de transición que empieza a partir del siglo XV

Reglas de colocación del PA y su posición con las formas finitas y no finitas y descripción de la naturaleza del PA

XII-XIV	FORMAS FINITAS Factores pragmáticos → anteposición, posposición y principio de complejidad creciente → anteposición	FORMAS FINITAS Posposición original Y principio de complejidad creciente → anteposición	NATURALEZA DEL PA Sintácticamente libre Y fonológicamente Dependiente de la palabra precedente
XV	Presencia/ausencia de un elemento delante del verbo → anteposición, posposición → anteposición	posposición original y principio de complejidad creciente	sintácticamente y fonológicamente dependiente del verbo

	DIMINUTIVO	**SUPERLAT.**	**ARTÍCULO INDEFINIDO**	**EXT. ART. DEFINIDO**	**ART-POS -SUST**
ETAPAS ANTERIORES				El artículo se generaliza delante de: sustantivos genéricos (f. XIII)	
SIGLO XIV			Hasta este siglo tiene valores indefinidos específicos	sust. de ref. única (segunda mitad XIV)	disminuye esta estructura desde mediados de siglo
SIGLO XV			Adquiere valores indefinidos inespecíficos Empieza a usarse con valores genéricos Empieza a usarse con atributo. N. propios	sustantivos abstractos	desaparece a finales de siglo
SIGLO XVI	*-illo*, *-uelo*, B*ico* (en esta época sin valor dialectal), *-ito* (va ga-nando terre-no a *-illo*, que es el más frecuente)	superlativo en *-ísimo*	Lo encontramos con valor metafórico. Uso con infinitivo y estructuras oracionales	inf. con sujeto propio or. interr.s	.
SIGLO XVII				subordinadas sustantivas	

CAMBIOS FUNCIONALES EN LA CONJUGACIÓN

	AUXILIARES. SER-AVER	**AUXILIARES. SER-ESTAR**	**FORMAS EN -RA**
ETAPAS ANTERIORES	Progresivo asentamiento de *aver* como auxiliar de los verbos transitivos.		Latín: plusc. indic. Condicional: Latín tard: condic irreales: SI POTUISSEM, FECERAM Mediados XIII: en subjun. --> prótasis condicionales
SIGLO XIV	Aún no aparece con: aux., verb. Poses., impersonales: *llover* y lo hace poco con los intransitivos. Pero: en estas construcciones *aver* ya no es posesivo, aunque quedan restos de este valor.		
SIGLO XV	Desde la composición del *Cid* hasta 1386 (*Rim.*): *haber* + verbo intr. de forma esporádica. En XV se extiende este uso	Estado resultado de una acción pasada: Es cansado (hasta XIII) - Está cansado (XIII, rápido aumento, sobre todo en la segunda mitad del XV) Primero se da con verbos reflexivos (generaliz. F. XV) y luego con transitivos (primera mitad XVI)	AMARA 'había amado' hasta finales del XV:
SIGLO XVI	A mediados de siglo *aver* se ha generalizado como verbo auxiliar de verbos transitivos e intransitivos y reflexivos.	Locativo: La función locativa de *estar* está ya firmemente asentada desde el *PMC*, pero en Teresa de Jesús aún pueden encontrarse ejemplos con *ser*.	EM: si pudiese, lo hiciera. Muy frecuente durante siglos de Oro (si pudiese, lo haría)
SIGLO XVII		En en XVII quedan restos de los empleos de *ser* como auxiliar de verbos intransitivos, pero muy esporádicos. Desde el siglo XV se trata de fórmulas rutinizadas	Fin. XVI- prin. XVII identificación con formas en -SE Mantenimiento de valores condicionales hasta hoy: *Hubiera, debiera, quisiera.*

Evoluciones fonéticas hasta el siglo XV

	SIGLO X	SIGLO XI	SIGLO XII	SIGLO XIII	SIGLO XIV	SIGLO XV
aj > e	Existen tesetimonios desde este siglo					
aw > o	Desde estos siglos lo encontramos en castellano					
jéʎo > íʎo	N. Castilla y Burgos				A mediados de este siglo,, se generaliza en la lengua literaria	
-e > ∅		Comienzo apócope extrema (2ª mitad)	Intensa tendencia a la apócope extrema	Remite a finales de siglo la apó-cope extrema	Restos esporádicos	-clíticos: *diol* -verbos: *diz, faz, tien*
f > h		(Indicios desde el IX). E. Asturias N.E León N. Palencia N. Burgos			Principios de siglo alcanza zona toledana **Grafía:** fina-les siglo <h>	**Grafía:** se impone <h> a finales de siglo
h > ∅						Castilla la Vieja
b-ß						Desfonologización

MORFOLOGÍA VERBAL

Verbos español antiguo

PRETÉRITO IMPERFECTO DE INDICATIVO CONDICIONAL Comi**e**-comeri**e** Comies-comeries Comie-comerie Comiemos-comeriemos Comi**edes**-comeri**edes** Comien-comerien	**PRETÉRITO PLUSCUAMP. DE INDICATIVO** Cantara Cantaras Cantara Cantáramos Cantarades cantaran	**PRET. PERFECTO DE INDICATIVO (V. INTR.)** Soy ido Eres ido Es ido Somos idos Sodes idos Son idos	**PRET. PERFECTO DE INDICATIVO (V.TRANS)** He comprado Has comprado Ha comprado Hemos comprado Habedes comprado Han comprado
Futuro de subjuntivo Amare Amares Amare Amáremos Amáredes amaren	**Pretérito indefinido** Amé Amaste Amó Amamos Amastes amaron	**VERBOS FUTURO:** Ternán → tendrán Combrá → comerá Verná → vendrá	**VERBOS QUE HAN CAMBIADO DE FORMA:** Sopo → supo Vevir → vivir Morieron → murieron Posieron → pusieron So → soy Estó → estoy Vo → voy Ha → hay Dó → doy Andude → anduve Podedes → podéis

8.3. Glosario

A escuso de mí = a mis espaldas, sin que yo me enterase
Aína = deprisa
Atal = igual
Aver = tener
Aver menester = necesitar
Ca = porque
Cañado = candado
Castigar = enseñar
Castigo = enseñanza, corrección
Catar = mirar
Çinxiestes = ceñiste
Commoquier (que) = aunque
Cuer = corazón. *De cuer* 'de memoria'
Desque = después de que
Exir = salir
Fenchir = llenar
Fueras = excepto
Ge lo = se lo
Guisa = manera
Guisar = hacer, disponer
Luengo = largo
Maguer = aunque
Maltraer = maltratarse, calumniar, destruir
Mas = más. Pero
Mengua = falta
Menguado = pobre
Menguar = faltar
Odredes (v. Oír) = oiredes (oiréis)
Onde = por lo tanto, en consecuencia
Otrossí = además
Parar mientes = fijarse en
Por ende = por lo tanto, en consecuencia
Poridat = secreto
Postremero = último
Prez = honor, renombre
Pro = de provecho, excelente. *Tener algo pro a uno* 'aprovecharse'.
Rendir = devolver, mostrar
Trasladar = copiar, traducir
Troa = hasta
Troxo (v. Traer) = trajo
Uço = puerta
Vianda = comida
Viscó (pret. de *vivir*) = vivió
Y = allí
Yerro = error